



MEMORIA

2023

ÍNDICE

CARTAS

- Presidente de ENAC
 - Directora general de ENAC
- 3

01 LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN

- La acreditación, una herramienta de confianza internacional
 - Reconocimientos de la acreditación
- 7

02 2023 EN CIFRAS

- La acreditación en cifras
- 10

03 SECTORES

- Agroalimentario
 - Medioambiente
 - Sanidad
 - Energía
 - TIC y Ciberseguridad
 - Transporte y Automoción
 - Construcción
 - Sostenibilidad
 - Industria
 - Seguridad y Salud
 - Toxicología
 - Acústica
- 19

04 INTERNACIONAL

- La acreditación, pasaporte al mercado internacional
 - Presencia internacional de ENAC
- 28

05 COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Herramienta al servicio de la Administración Pública
 - La acreditación, un apoyo a las políticas públicas
 - Ejemplos de reglamentación que incorporan acreditación en 2023
- 35

06 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- El principal activo de ENAC: sus profesionales
 - Diálogo activo con los grupos de interés
 - Alianza para impulsar la infraestructura de la calidad
 - Calidad del servicio
 - Difusión de la acreditación
- 43

07 CAMPUS ENAC

- Formación experta en normas de acreditación
 - Oferta formativa en 2023
- 50

APÉNDICE

- Junta Directiva
 - Asociados
 - Foros, comités y convenios
 - Cuentas anuales
- 53



CARTA DEL PRESIDENTE

En una economía en constante cambio y sometida a los retos de una sociedad global, es fundamental contar con las bases necesarias que aseguren su sostenibilidad y resiliencia. En este marco, la infraestructura de la calidad española actúa como una de las palancas esenciales para un crecimiento económico y social de futuro, contribuyendo tanto a objetivos públicos y privados en ámbitos como el desarrollo industrial y tecnológico, la competitividad en los mercados globales, el uso eficiente de los recursos, la seguridad alimentaria, la salud y la protección al medio ambiente, entre otros. De este modo, los beneficios de esta infraestructura recaen, no solo en las empresas, organizaciones e instituciones, sino también en consumidores y en la sociedad en general que hace uso de los productos y servicios.

En este sentido, me gustaría destacar el papel crucial de la acreditación para impulsar una infraestructura de la calidad que favorece la competitividad de los diferentes sectores de actividad del tejido económico e industrial español, el funcionamiento efectivo del Mercado Interior de la Unión Europea y el acceso a mercados de terceros países. En este marco, en 2023, destaca la importancia del nuevo acuerdo suscrito con la Asociación Española de Normalización, (UNE) y el Centro Español de Metrología (CEM), que forman, junto con ENAC, los tres pilares de esta infraestructura, y que tiene como objetivo impulsar acciones en este marco.

Asimismo, la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, ayuntamientos y sus políticas y regulaciones son también elementos claves en la infraestructura de la calidad. Por ello, la continua colaboración entre ENAC y representantes de la Administración Pública ha seguido siendo un elemento clave en 2023 para garantizar la coordinación y cooperación conjunta en los procesos de acreditación, así como para prestarles el apoyo solicitado para la consecución de sus objetivos de políticas públicas en ámbitos destacados como la sostenibilidad, la interoperabilidad ferroviaria, la eficiencia energética, la investigación y el desarrollo, la seguridad alimentaria, la defensa o la ciberseguridad, entre otros.

De esta forma, a las más de 300 disposiciones legislativas europeas y españolas que requieren evaluación de la conformidad acreditada, se han sumado y se sumarán próximamente nuevas reglamentaciones tan relevantes y de tanto impacto como el ya aprobado Cybersecurity Act, el Sistema de

certificados de ahorro energético derivado de las obligaciones adquiridas con la Unión Europea a través de la Directiva de Eficiencia Energética, el Reglamento 2023/956 por el que se establece un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, el Reglamento de Inteligencia Artificial o la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa.

Todo ello, representa, un año más, la constatación de nuestra clara vocación de servicio al desarrollo económico y social español, en la que los profesionales que integran ENAC, su equipo de auditores externos, las entidades acreditadas, socios, administraciones, universidades, sociedades científicas, organismos y organizaciones nacionales e internacionales nos permiten, año tras año, seguir desarrollando una infraestructura de la acreditación cada vez más competitiva, sólida y de futuro, dentro y fuera de nuestras fronteras.

D. José Manuel Prieto
Presidente de ENAC





CARTA DE LA DIRECTORA GENERAL

Un año más, con motivo de la publicación de esta Memoria, aprovecho para destacar algunos de los hitos más significativos de 2023.

Comenzamos el año con la revalidación de nuestra condición de firmante de todos los acuerdos internacionales de reconocimiento de la acreditación, un aspecto esencial para cualquier organismo de acreditación, ya que, gracias a ellos, las empresas españolas tienen en las entidades acreditadas por ENAC un aliado a la hora de abrirse paso a través de las fronteras de más de 120 países.

Además de revalidar nuestro reconocimiento internacional, hemos continuado con el desarrollo del sistema de acreditación español. Así, en 2023 hemos experimentado un nuevo crecimiento de las actividades acreditadas tanto en número de organizaciones como en áreas de especialización. Con cerca de

2000 entidades acreditadas y un incremento superior al 4% en la cifra de actividades acreditadas, la infraestructura de evaluación de la conformidad acreditada sigue creciendo de manera sostenida al servicio a la sociedad.

En cuanto a las áreas de actividad, resultan destacables, por su novedad y crecimiento, los servicios acreditados relacionados con aspectos de sostenibilidad que incorporan, en su mayoría, actividades de verificación o validación basadas en la norma ISO/IEC 17029, resaltando la importancia de los esquemas de acreditación para el control del impacto ambiental de los proyectos PERTE o la verificación del Sistema de Certificados de Ahorro Energético.

Por su impacto sobre la sociedad, una línea de actividad estratégica para ENAC ha continuado siendo la acreditación en el ámbito sanitario, en el que se ha reflejado un importante crecimiento de la acreditación de los laboratorios clínicos en todo tipo de instituciones, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, públicos y privados. Debido a los excelentes resultados de su aplicación en todas las disciplinas de laboratorio clínico, la implantación de la norma ISO 15189 se ha extendido también a otros servicios diagnósticos entre los que cabe destacar la anatomía patológica y otras pruebas diagnósticas de fisiología clínica.

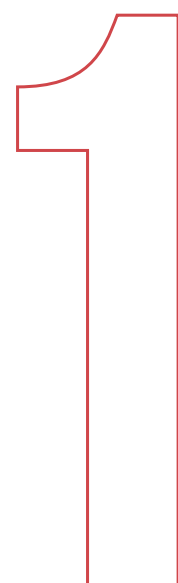
Asimismo, en un sistema de acreditación, es esencial fortalecer e incrementar la colaboración con profesionales del máximo nivel en los procesos de auditoría para dotar al proceso de acreditación del rigor que exige e incorporar el conocimiento técnico y profesional requerido. Por esta razón, en 2023 se ha intensificado la difusión de las diferentes ofertas de colaboración disponibles para seguir ampliando el banco de expertos al servicio del sistema nacional de acreditación.

Fruto de este esfuerzo, en 2023, se han ampliado los acuerdos de colaboración existentes, incorporando a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas con el objetivo de colaborar con RedOTRI, la red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) y la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal (AEDP), al tiempo que se ha intensificado la integración de nuevos expertos técnicos en todas las áreas de actividad. Con todo ello, en la actualidad, son más de cien las organizaciones de referencia que colaboran con ENAC.

Por último, me gustaría destacar la positiva valoración de las entidades acreditadas en relación al servicio prestado por ENAC, especialmente los resultados relativos a algunos aspectos fundamentales del proceso de acreditación, como la competencia técnica del equipo auditor o la imparcialidad de la evaluación. Este estudio de la calidad del servicio de ENAC es una herramienta esencial para el correcto funcionamiento del sistema de acreditación, ya que nos permite emprender acciones de mejora continua y seguir ofreciendo el mejor servicio en términos de

calidad, rigor técnico y eficiencia operativa. En todos estos resultados ha sido clave la profesionalidad, tanto de las personas que integran la plantilla de ENAC como de los más de 900 auditores externos y colaboradores expertos en diferentes campos. A todos ellos, junto a todas las entidades acreditadas, administraciones públicas, organizaciones empresariales y profesionales que, con su apoyo y confianza en la acreditación, hacen posible el sistema de acreditación en España, gracias por permitirnos seguir construyendo un sistema de acreditación acorde a las necesidades presentes y futuras en nuestro país.

Beatriz Rivera
Directora general de ENAC



LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN

La acreditación, una herramienta de confianza internacional **8**

Reconocimientos de la acreditación **9**

LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN

ENAC es el organismo nacional de acreditación designado por el Gobierno, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008, para evaluar, conforme a normas internacionales, la competencia técnica de organismos de evaluación como los laboratorios, entidades de certificación, inspección, validación y verificación, entre otros, los cuales desempeñan un papel crítico en la seguridad y el bienestar de las personas, la protección del medioambiente y el aumento de la calidad y la competitividad de los productos y servicios españoles.

La Entidad Nacional de Acreditación es una organización independiente que trabaja con una clara vocación de servicio público, que toma sus decisiones sobre criterios exclusivamente técnicos y que integra en su organización a todas las partes interesadas: administración pública, evaluadores de la conformidad y mercado en general.

NUESTRA MISIÓN: LA ACREDITACIÓN, UNA HERRAMIENTA DE CONFIANZA INTERNACIONAL

Tanto el mercado como las administraciones públicas necesitan que los productos y servicios sean seguros para aportar las máximas garantías a la sociedad. Para ello, es necesario que sean sometidos a diferentes tipos de evaluaciones o controles.

Sin embargo, también es esencial poder confiar en que las entidades que realizan estas actividades de evaluación y control son competentes técnicamente y cuentan con

la capacidad de ofrecer resultados fiables. Para lograr esa confianza y credibilidad, es preciso establecer un mecanismo independiente, riguroso y global que demuestre la competencia técnica de dichos evaluadores y su sujeción a normas de carácter internacional. Y eso es exactamente en lo que consiste la acreditación, ya que es la herramienta establecida a escala internacional que permite diferenciar a los organismos de evaluación que cumplen esas condiciones.

Nos aseguramos de que tu confianza en productos y servicios esté justificada



RECONOCIMIENTOS POR LAS AUTORIDADES

El artículo 11 del Reglamento (CE) nº765/2008 establece un principio de reconocimiento por el que las autoridades nacionales reconocen la equivalencia de los servicios prestados por los organismos de acreditación y, por tanto, aceptan los certificados de acreditación de dichos organismos y los emitidos por los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por ellos.

Sobre la base de este reglamento, más de 300 disposiciones europeas, nacionales y autonómicas incorporan la acreditación como herramienta para aportar confianza en la calidad y seguridad de los productos y servicios, desarrollar mercados seguros y reforzar la protección de los consumidores. Asimismo, la acreditación es un elemento fundamental en los acuerdos de libre comercio entre la Unión Europea y terceros países, de igual modo que cada vez son más los reguladores de terceros países que reconocen y confían en las acreditaciones de ENAC.

RECONOCIMIENTOS EN EL CAMPO PRIVADO

La acreditación también es exigida por organizaciones de diferentes países que tienen una gran influencia en las decisiones de compra (asociaciones industriales, organizaciones no gubernamentales y de consumidores, centros técnicos, etc.). Estas organizaciones han establecido esquemas de evaluación sectoriales que requieren contar con servicios de evaluación acreditados, como, por ejemplo, el esquema EMVCo formado por los principales medios de pago (VISA, MasterCard, JCB, AMEX) para la seguridad, funcionalidad e interoperabilidad de las transacciones bancarias realizadas con tarjetas inteligentes; la certificación Common Criteria, esquema de seguridad software y hardware, las certificaciones BRC Global Standards, IFS, GLOBALG.A.P o QS, esquemas establecidos por los grandes grupos de distribución europeos en el sector agroalimentario o la certificación IAQG (International Aerospace Quality Group), esquema establecido en el sector aeroespacial, entre otros.

ACUERDOS MULTILATERALES DE RECONOCIMIENTO

Para favorecer el mercado internacional y aportar confianza en los productos y servicios comercializados a través de las fronteras, los organismos de acreditación, como ENAC, están integrados en un sistema global operado por organismos internacionales, los cuales han establecido acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo entre los organismos de acreditación con el objetivo de que las declaraciones de cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos a las exportaciones e importaciones puedan ser aceptadas en todo el mundo. ENAC es firmante de todos los acuerdos multilaterales existentes a nivel internacional, por lo que sus certificados son reconocidos en más de 120 economías de todo el mundo.

“ Las autoridades competentes de los Estados miembros de destino no podrán rechazar los informes de ensayo elaborados o los certificados expedidos por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado para la actividad de evaluación de la conformidad en el campo adecuado con arreglo al Reglamento (CE) n.o 765/2008 por razones de competencia de dicho organismo. ”

Reglamento (UE) 2019/515 del Parlamento Europeo y del Consejo

CARTAS

1
ENAC

2
CIFRAS

3
SECTORES

4
INTERNACIONAL

5
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

6
ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL

7
CAMPUS

8
APÉNDICE



2

2023 EN CIFRAS

La acreditación en cifras **11**

LA ACREDITACIÓN EN CIFRAS

	Entidades acreditadas	Acreditaciones*
Ensayo	939	1.154
Calibración	165	172
Servicios diagnósticos	83	112
Inspección	455	522
Certificación de sistemas de gestión	36	126
Certificación de producto	192	247
Certificación de personas	31	31
Verificadores medioambientales	12	12
Validación y verificación	10	14
Proveedores de programas de intercomparación	14	15
Productores de materiales de referencia	3	3
Biobancos	1	1
TOTAL	1.945	2.409

	Entidades de ensayo	Certificados
Buenas prácticas de laboratorio	29	35

* Una entidad puede tener más de una acreditación.

Ensayo

UNE-EN ISO/IEC 17025

ACREDITACIONES POR ÁREA

Agroalimentario

Ensayos físico-químicos de productos agroalimentarios	269
Microbiología alimentos	205
Sanidad animal	155
Alérgenos	52
Sensorial	33
Parasitología	31
Ensayos biomoleculares de alimentos	25
Sanidad vegetal	24
Bioensayo	14

Medioambiente

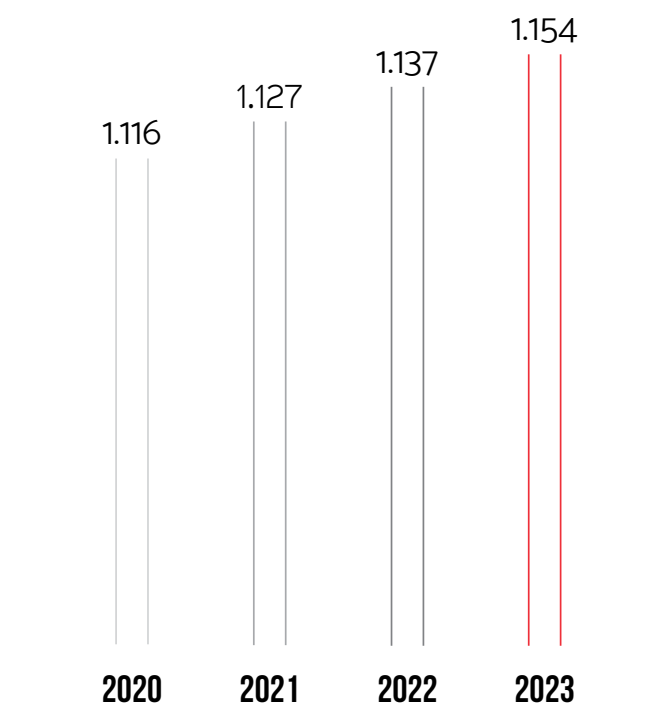
Ensayos físico-químicos de muestras medioambientales	227
Microbiología medioambiente	133
Ensayos biológicos en aguas	118
Ecotoxicidad	50
Calidad del aire	48
Protección radiológica	34
Atmósferas laborales	11
Olfatometría	5

Sanitario

Legionela	158
Medicamentos y productos sanitarios	14
Dopaje	3
Dosimetría biológica	1
Ensayos de toxicidad	1
Secuenciación del genoma	1

Materiales y producto industrial

Acústica	62
Energía	57
Construcción	50
Transportes	46
Eléctrico	39
Metrología	39
Forense	29
Tecnologías de la información y las comunicaciones	16



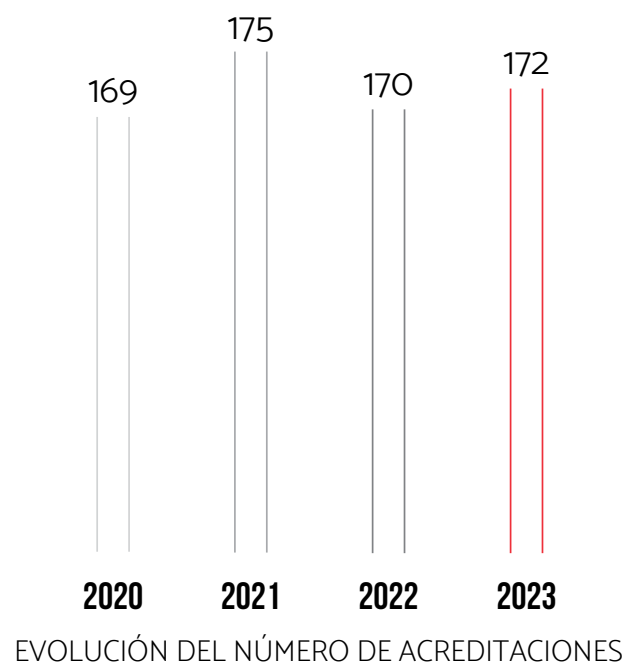
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACREDITACIONES

Calibración

UNE-EN ISO/IEC 17025

ACREDITACIONES POR ÁREA

Presión y vacío	58
Masa	57
Temperatura	56
Electricidad cc y baja frecuencia	47
Dimensional	44
Fuerza y par	41
Concentración de gases	37
Humedad	31
Caudal	27
Óptica	27
Tiempo y frecuencia	21
Volumen	17
Aceleración, velocidad y desplazamiento	11
Dureza	11
Acústica y ultrasonido	10
Electricidad alta frecuencia	8
Radiaciones ionizantes	5
Viscosidad	5
Densidad	4
Velocidad del aire	4
Magnetismo	2

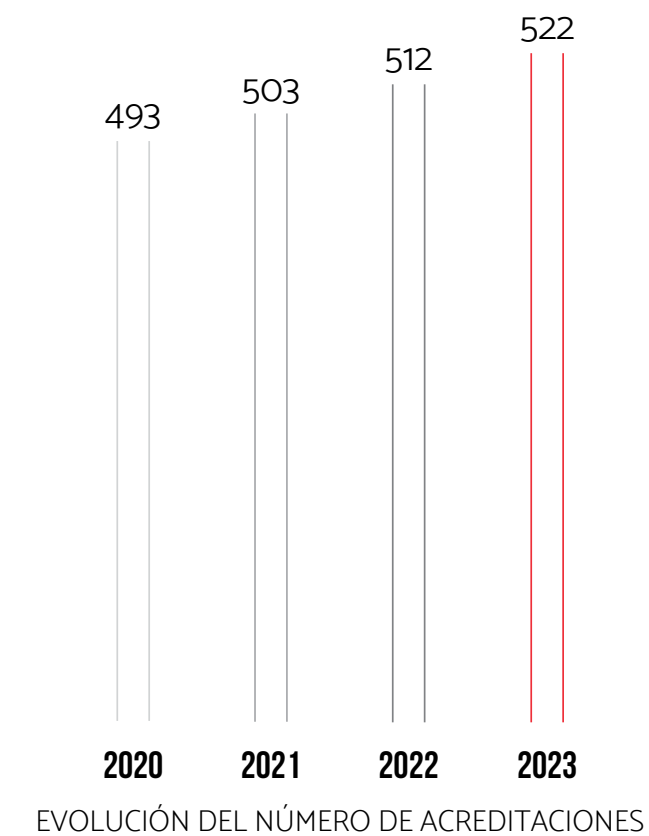


Inspección

UNE-EN ISO/IEC 17020

ACREDITACIONES POR ÁREA

Instalaciones industriales	233
Metrología	106
Automoción	
ITV	103 *
Servicios técnicos de inspección de vehículos	41
SERMI	2
Dirección General de Tráfico	2
Medioambiente	
Suelos	62
Aguas y vertidos	61
Residuos	31
Vertederos	19
Autorizaciones ambientales	11
Calidad de ambientes interiores. Amianto	3
Calidad de ambientes interiores	2
Geosintéticos	1
Protección radiológica	1
Control urbanístico de actividades	25
Agroalimentario	17
Ferrovionario	17
Parques e instalaciones deportivas	8
Sanidad	8
Embarcaciones de recreo	6
Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBCFT)	3
Embalajes de madera	2
Forense	2
Telecomunicaciones	2



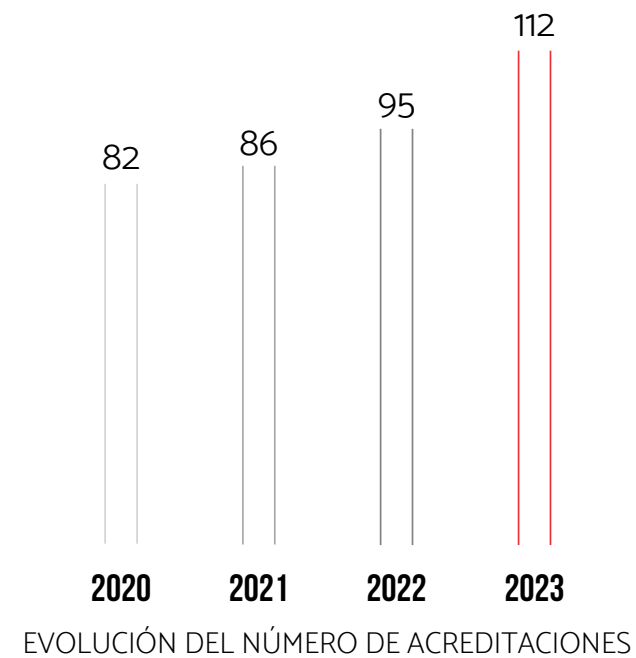
*536 estaciones de ITV fijas y 147 móviles

Servicios diagnósticos

UNE-EN ISO 15189

ACREDITACIONES POR ÁREA

Bioquímica clínica	56
Genética molecular	47
Hematología	34
Patología molecular	30
Microbiología	28
Anatomía patológica	27
Microbiología molecular	25
Serología infecciosa	25
Virología	24
Inmunología	23
Citogenética	18
Bacteriología	15
Cáncer hereditario	15
Test prenatal no invasivo	9
Cribado neonatal	8
Microbacterias	8
Parasitología	8
Micología	7
Toxicología	7
Inmunoematología	5
Histocompatibilidad	4
Reproducción asistida	4
Point-of-care-testing	3

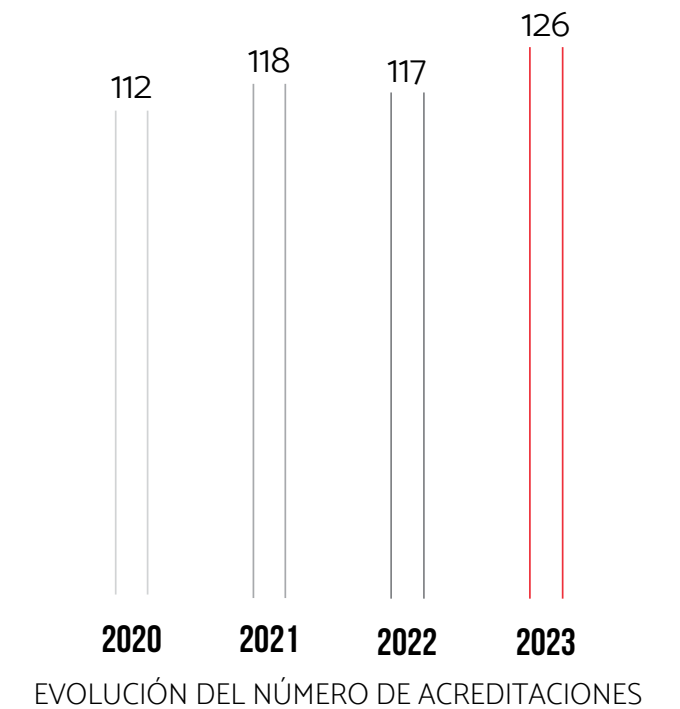


Certificación de sistemas de gestión

UNE-EN ISO/IEC 17021

ACREDITACIONES POR ÁREA

Gestión de calidad (ISO 9001)	26
Gestión medioambiental (ISO 14001)	25
Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001)	16
Gestión de la seguridad de la información (ISO 27001)	10
Gestión de centros técnicos de tacógrafos	9
Calidad aeroespacial TEDAE	6
Gestión de I+D+i (UNE 166002)	6
Gestión de la energía (ISO 50001)	5
Gestión de compliance penal (UNE 19601)	3
Gestión de la seguridad de los alimentos (ISO 22000)	3
Gestión de activos (ISO 55001)	2
Gestión antisoborno (ISO 37001)	2
Gestión de la calidad de productos sanitarios (ISO 13485)	2
Gestión de continuidad del negocio (ISO 22301)	1
Gestión de servicios de tecnología de la información (ISO 20000-1)	1
Gestión forestal PEFC (UNE 162002)	1
Homologación de vehículos	1

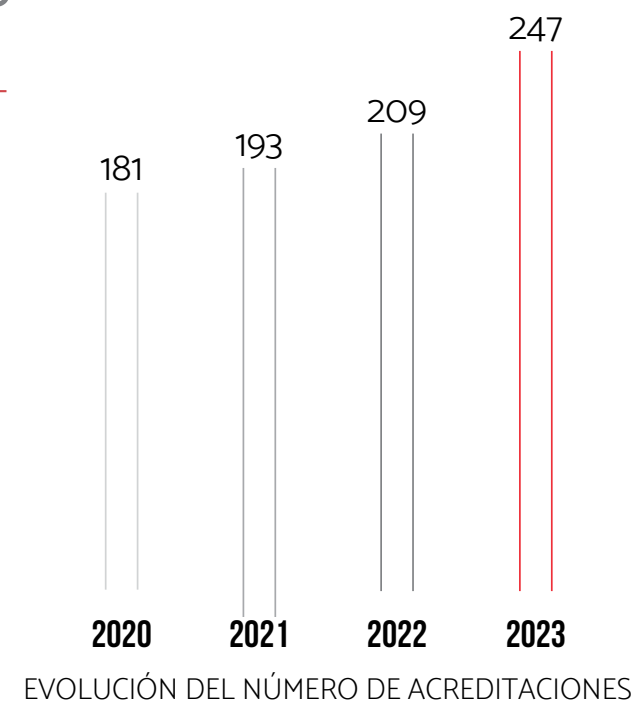


Certificación de producto

UNE-EN ISO/IEC 17065

ACREDITACIONES POR ÁREA

Agroalimentario	116
TIC	21
Producto industrial	18
Proyectos	12
Metrología	11
Sostenibilidad	8
Logística	7
Ferroviano	6
Forestal PEFC	3
Turismo	2
Dirección General de Tráfico	1
Procesos y servicios	1
Sanidad	1

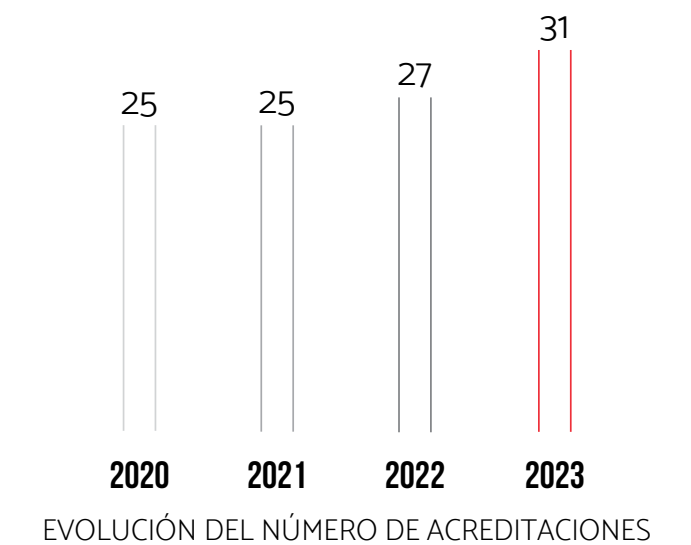


Certificación de personas

UNE-EN ISO/IEC 17024

ACREDITACIONES POR ÁREA

Instalaciones eléctricas de alta y baja tensión	8
Protección de datos	7
Soldadura	7
Gas: canalización, distribución, instalaciones y aparatos a gas	6
Instalaciones térmicas	6
Energía	4
Instalaciones frigoríficas	4
Aparatos de elevación y manutención	3
Ámbito empresarial, público y privado	1
Atención al cliente en el ámbito de la estética y la peluquería	1
Catastro y propiedad inmobiliaria	1
Dirección de proyectos	1
Edificación	1
Ensayos no destructivos	1
Gestión de calidad y medio ambiente	1
Instalaciones de productos petrolíferos líquidos	1
Legalización de actividades	1
Prevención de riesgos laborales	1
Tributario	1



Organismos de control: instalaciones y producto

Seguridad de instalaciones industriales

ACREDITACIONES POR ÁREA

Eléctrica: baja tensión	79
Ascensores	61
Eléctrica: alta tensión	54
Seguridad contra incendios	38
Equipos a presión	31
Transporte de mercancías perecederas	24
Instalaciones petrolíferas	19
Instalaciones térmicas	18
Almacenamiento de productos químicos	17
Grúas	17
Transporte de mercancías peligrosas	16
Almacenamiento y distribución de envases GLP	13
Almacenamiento de GLP en depósitos fijos	13
Modificaciones importantes de ascensores	12
Instalaciones frigoríficas	11
Centrales de fabricación de hormigón	10
Plantas satélite	10
Aparatos de gas que usan combustibles gaseosos (ITC-08)	9
Estaciones de servicio para vehículos a gas	9
Minería	9
Accidentes graves	8
Contenedores	8
Aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas	3
Artículos pirotécnicos y cartuchería	1
Detectores de monóxido de carbono	1
Productos galvanizados en caliente	1

Organismos notificados: directivas y reglamentos

Seguridad de productos

ACREDITACIONES POR ÁREA

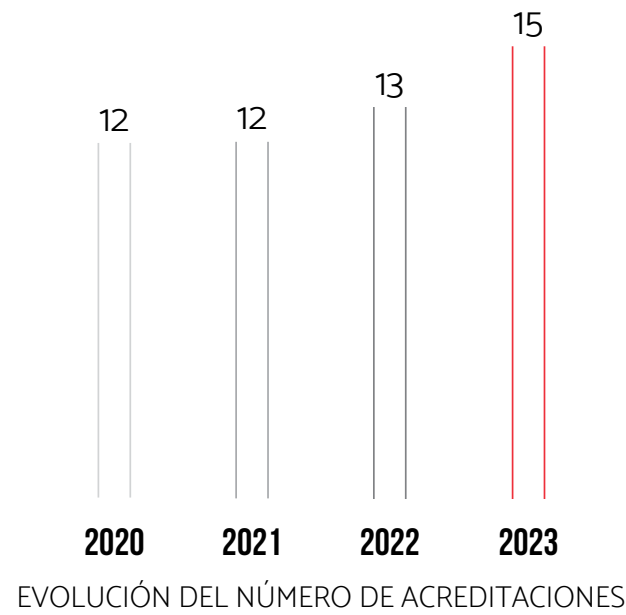
Reglamento de metrología legal: instrumentos en servicio	96	
Equipos a presión (D)	36	
Productos de la construcción (R)	26	
Ascensores (D)	18	
Directivas de metrología legal: puesta en servicio	10	
Equipos de protección individual (R)	10	
Máquinas (D)	10	
Equipos a presión transportables (D)	6	
Embarcaciones de recreo (D)	4	
Equipos radioeléctricos (D)	3	
Equipos de telecomunicación (D)	3	
Reglamento (UE) 2019/1009 sobre productos fertilizantes	3	
Aparatos que queman combustibles gaseosos (R)	2	
Artículos pirotécnicos (D)	2	
Aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas	2	
Calderas nuevas de agua caliente (D)	2	
Equipos marinos (D)	2	
Recipientes a presión simples (D)	2	
Reglamento de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAs)	2	
Directivas de aparatos de gas	1	(R) Reglamentos UE
Transporte de personal por cable (R)	1	(D) Directivas UE

Proveedores de programas de intercomparación

UNE-EN ISO/IEC 17043

ACREDITACIONES POR ÁREA

Agroalimentario	5
Sanidad	5
Medioambiente	4
Forense	2
Acústica	1
Calibración	1



Validación y verificación

UNE-EN ISO/IEC 17029

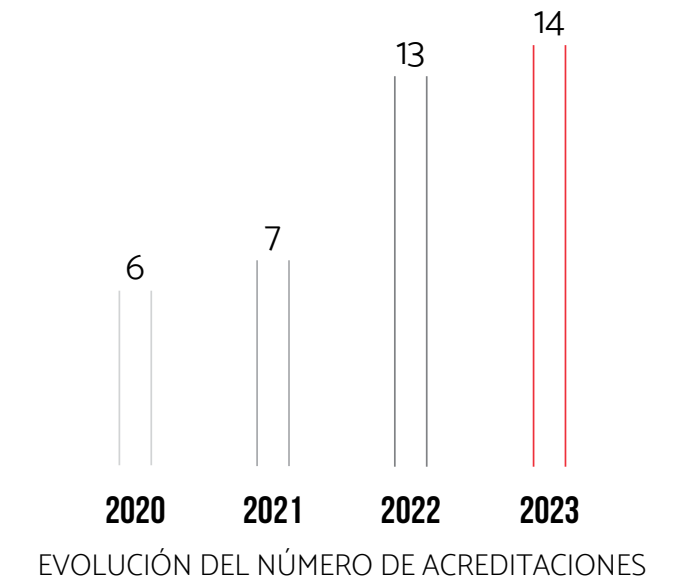
ACREDITACIONES POR ÁREA

Validación DNSH

Industria manufacturera	8
FEDER: Líneas de CDTI (LICA, LIC, proyecto I+D)	7
PERTE VEC	7
PERTE agroalimentario	5
PERTE naval	5
PERTE salud y vanguardia	3
PERTE economía circular	1

Comercio europeo de derechos de emisión - EU ETS

Corsia	6
Verificación de informes de emisión de gas CO ₂	2

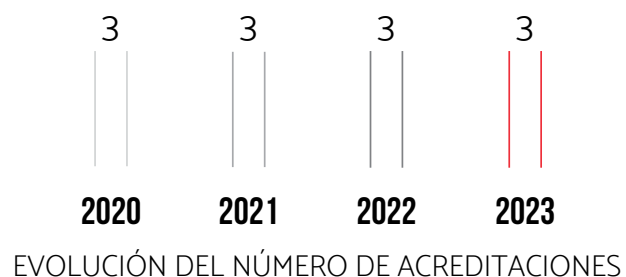


Productores de materiales de referencia

UNE-EN ISO 17034

ACREDITACIONES POR ÁREA

Disoluciones enriquecidas isotópicamente	1
Metales en lodos	1
Microbiología	1
Toxinas	1



Biobancos

UNE-EN ISO 20387

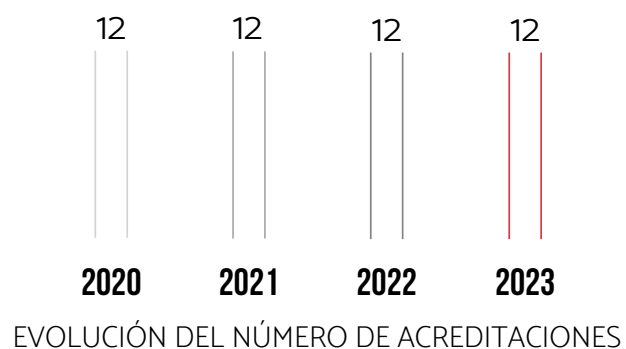
ACREDITACIONES POR ÁREA

Fluidos biológicos	1
Tejido tumoral	1

Verificación Reglamento EMAS

ACREDITACIONES POR ÁREA

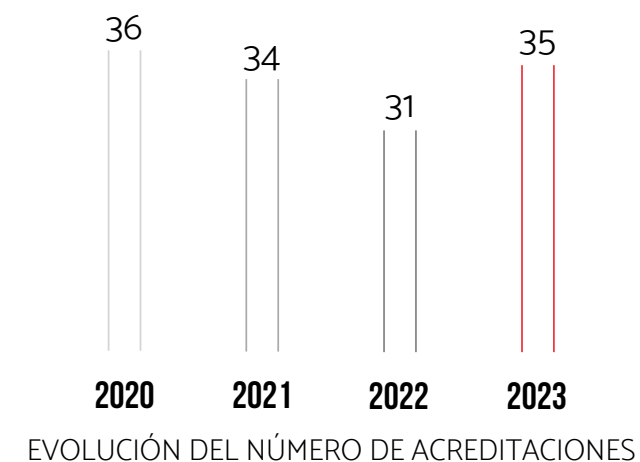
Grandes servicios	12
Fabricaciones	12
Varios	12
Industria de procesos	11
Sector primario	11



Buenas prácticas de laboratorio

CERTIFICACIONES DE BPL

Productos fitosanitarios	27
Sustancias químicas industriales	8
Aditivos alimentarios	4
Aditivos para piensos	1





3

SECTORES

Agroalimentario **20**

Medioambiente **21**

Sanidad **22**

Energía **23**

TIC y Ciberseguridad **24**

Transporte y Automoción **25**

Construcción **26**

Sostenibilidad **26**

Industria **27**

Seguridad y Salud **27**

Toxicología **27**

Acústica **27**

EN 2023, FUE NOTICIA...

Los servicios acreditados por ENAC han contribuido, un año más, a aumentar la confianza, seguridad y rigor en sectores de la economía española tan diversos como la alimentación, el medioambiente, los servicios diagnósticos, la ciberseguridad, la energía o la automoción, entre otros. A continuación, mostramos una selección de las principales acreditaciones novedosas de 2023.



AGROALIMENTARIO

Sanidad vegetal

El diagnóstico de enfermedades en plantas y cultivos, la defensa contra los efectos nocivos de las plagas y enfermedades vegetales y sus consecuencias para la producción agrícola son asuntos que ocupan la agenda de numerosas administraciones públicas a escala internacional, estatal y regional.

En este sentido, en 2023, ENAC ha trabajado con la División de Laboratorio de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para facilitar la acreditación de los laboratorios que realizan ensayos de diagnóstico y control de enfermedades en plantas. Estos ensayos son una herramienta clave para adoptar las medidas de protección vegetal necesarias frente a organismos fitopatógenos, tanto para las producciones vegetales con destino a la cadena alimentaria como para la preservación de bosques, espacios naturales y ecosistemas.

Asimismo, se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un documento que contenga directrices para la acreditación de estos ensayos del ámbito de la sanidad vegetal.

Equipos de riego

ENAC ha otorgado al Laboratorio Central para Ensayo de Materiales y Equipos de Riego del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER), adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la primera acreditación para la realización de ensayos de válvulas y contadores de riego, que sirven para evaluar y determinar los errores en la medida de indicación de caudal, la presión estática, la pérdida de presión, la durabilidad y la resistencia a las partículas sólidas en los equipos de riego. La acreditación genera una mayor confianza en la modernización de regadíos donde el aseguramiento de la calidad de los materiales y equipos de riego que se vayan a instalar es fundamental para mejorar la eficiencia hídrica y energética de las redes.

MEDIOAMBIENTE

Protección medioambiental

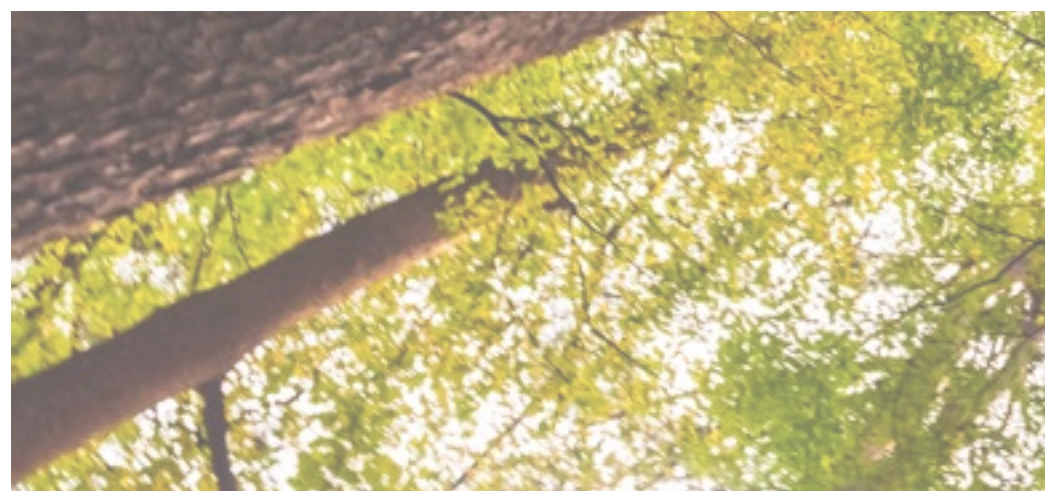
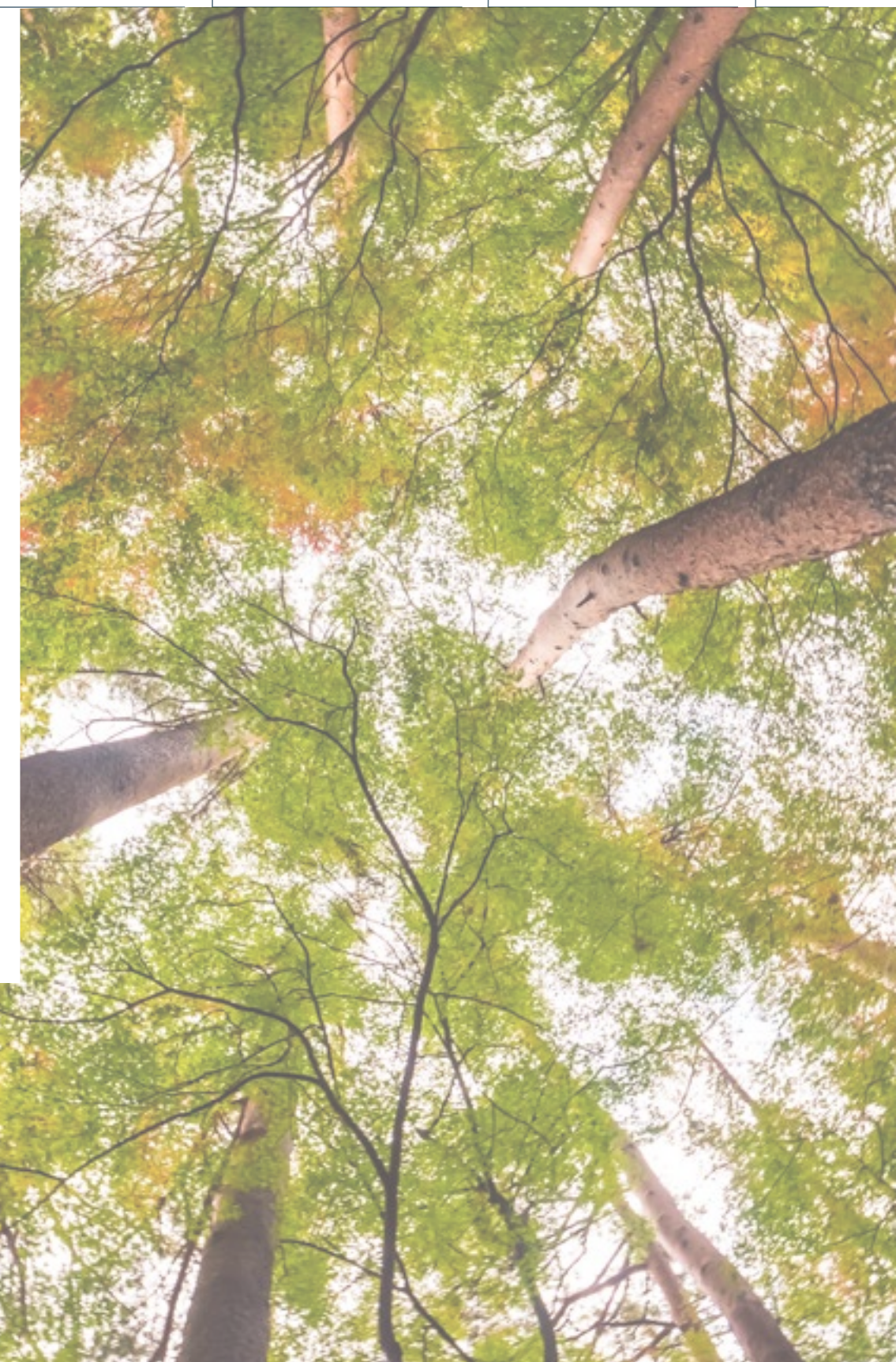
La validación acreditada de las declaraciones de cumplimiento con el principio de no causar un perjuicio al medioambiente (o principio DNSH, “do no significant harm”) es una pieza fundamental para aportar confianza añadida en la gestión de ayudas a diferentes proyectos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, PRTR. En 2023, se ha incorporado también la verificación acreditada de las memorias de cumplimiento de DNSH, actividad que se realiza a posteriori y hace referencia a hechos que ya han ocurrido o a resultados que ya se han obtenido. Por su parte, la validación de declaraciones de cumplimiento de DNSH se aplica a declaraciones o informes sobre hechos o eventos con un uso previsto futuro o un resultado proyectado.

La validación y verificación acreditadas sobre cumplimiento con el principio DNSH son actividades que aportan una confianza añadida al receptor de esta información, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, al ser la acreditación una herramienta que permite que las administraciones y otros organismos gestores que toman decisiones vean reducido el riesgo asociado a su responsabilidad al respecto.

Gestión de residuos

Una adecuada gestión de los residuos es fundamental para reducir su impacto en el medioambiente. Para ello, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico requiere la acreditación de ENAC de las entidades que realizan la evaluación de la eficiencia de clasificación y de estabilización de los residuos municipales que vayan a ser depositados en vertederos, así como las determinaciones analíticas correspondientes, según establece la Orden TED/834/2023.

Por otra parte, y según lo establecido en la Orden TED/646/2023, los productores o importadores de residuos termoplásticos deberán implantar o exigir a sus proveedores un sistema de gestión certificado por una entidad acreditada por ENAC para demostrar el cumplimiento con los criterios de fin de la condición de residuos de tales materiales.



SANIDAD

Índices séricos

En 2023, las sociedades científico-médicas han continuado demostrando su confianza en la acreditación. Ejemplo de ello es la acreditación concedida a la Sociedad Española de Medicina de Laboratorio (SEQC^{ML}) como proveedor de programas de intercomparaciones de índices séricos, en concreto, de los índices hemolítico, ictérico y lipémico.

“Los programas de intercomparación son, en la mayoría de los casos, la única manera que tienen los laboratorios de controlar el funcionamiento de la medida de dichos índices, por la falta de uso y/o disponibilidad de controles de calidad internos (...). El objetivo principal del programa acreditado de índices séricos es promover conocimientos entre sus participantes que contribuyan a aumentar la calidad de los resultados analíticos generados en sus laboratorios”.

Dra. Andrea Caballero y Dra. Berta Piqueras
Comité de Programas Externos de la Calidad
de la SEQC^{ML}

Inmunología diagnóstica

ENAC ha concedido a la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León la acreditación para algunos esquemas de su programa Garantía Externa de Calidad para Laboratorios de Inmunología Diagnóstica (GECLID), destinados a la detección e identificación de anticuerpos anti HPA, tipaje de alta resolución HLA, tipaje relacionado con enfermedad celiaca, tipaje KIR y pruebas cruzadas por citotoxicidad o citometría de flujo.

Estas actividades son imprescindibles, entre otras aplicaciones, para asegurar el éxito de trasplantes de órganos y de médula ósea o detectar la presencia de ciertos antígenos que ayudan a determinar la propensión a padecer enfermedades autoinmunitarias (celiaquía, espondilitis anquilosante) o la sensibilidad a ciertos medicamentos.

“La principal aportación de esta acreditación es reforzar la propia seguridad de los inmunólogos a la hora de realizar su trabajo y la información que les permite detectar posibles problemas y solucionarlos”.

Dra. M. Carmen Martín Alonso. Responsable
del Programa Garantía Externa de Calidad para
Laboratorios de Inmunología Diagnóstica (GECLID)

Codificación clínica

ENAC ha concedido la primera acreditación para la evaluación de la codificación clínica de los episodios de hospitalización. Este proceso permite que el lenguaje médico o clínico-asistencial se traduzca a un lenguaje documental y normalizado, en este caso, el establecido en los manuales de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10-ES Diagnósticos y CIE10-ES Procedimientos y que forma parte del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMDDB).

Nueva ISO 15189: plan de transición

Tras la publicación, en 2022, de la nueva versión de la norma ISO 15189, sobre requisitos particulares de calidad y competencia de laboratorios clínicos y que sustituía al texto vigente desde 2012, ENAC ha publicado el plan de transición que permitirá a los laboratorios clínicos acreditados adaptarse a la nueva versión de dicha norma, la UNE-EN ISO 15189:2023. De este modo, podrán cumplir con el periodo de tres años establecido por la organización internacional de acreditadores ILAC, que ha determinado como fecha límite el 6 de diciembre de 2025 para que todas las acreditaciones de los laboratorios clínicos que estén vigentes hagan referencia a la última revisión de la norma.

ENERGÍA

Certificados de ahorro energético

La acreditación continúa siendo una herramienta al servicio del ahorro energético. En este ámbito, ENAC ha elaborado, a instancias de la Dirección General de Política Energética y Minas del MITERD, un esquema en el que se establecen los criterios específicos para la acreditación de los verificadores de ahorro energético en el marco legislativo del Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE), destinados a servir de instrumento para alcanzar los objetivos de ahorro de energía comprometidos con la Unión Europea.

Calibración de alta tensión

ENAC ha otorgado la primera acreditación para realizar dos nuevas actividades de calibración relativas a la alta tensión, en concreto, de sistemas de medida de impulsos tipo rayo cortados y de condensadores patrones de alta tensión.

La primera de estas actividades permite asegurar la equivalencia de los resultados de los ensayos de impulso tipo rayo llevados a cabo en distintos laboratorios de alta tensión.

Por otra parte, la importancia de la calibración acreditada de condensadores de alta tensión, que se emplean en fuentes de alimentación de alta tensión, sistemas de filtrado y muchas otras aplicaciones industriales y científicas que requieren almacenar y liberar energía eléctrica a niveles de tensión elevados, radica en que estos dispositivos son el componente principal de los sistemas de medida de alta tensión de tensiones alternas o impulsionales, por lo que es esencial que estén calibrados por laboratorios con la necesaria competencia técnica.



TIC Y CIBERSEGURIDAD

Certificación de ciberseguridad en Europa

El esquema europeo de certificación basado en Common Criteria (EUCC) es uno de los esquemas en los que la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad ENISA ha trabajado durante los últimos años en el marco de lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/881, popularmente conocido como Cybersecurity Act.

En este contexto, y con el objetivo de ofrecer laboratorios acreditados al mercado español en el menor plazo posible una vez aprobado definitivamente el EUCC, en 2023, ENAC puso en marcha, a instancias del Centro Criptológico Nacional (CCN), un programa que ha permitido a los laboratorios iniciar los procesos de evaluación conforme a los requisitos esperables en el esquema antes de la publicación de este en 2024.

Common Criteria proporciona un conjunto estandarizado de requisitos de seguridad de productos de tecnologías de la información (hardware, software o firmware) que aportan confianza sobre las evaluaciones en seguridad llevadas a cabo sobre los mismos. Una de las aplicaciones más comunes del Common Criteria es la certificación de circuitos integrados y tarjetas inteligentes, que contribuyen a aportar mayor confianza sobre la seguridad de los dispositivos con firma electrónica (pasaportes, tarjetas bancarias o tacógrafos, entre otros).

Accesibilidad de páginas web y apps

En 2023, se ha concedido la primera acreditación para la evaluación de la accesibilidad de páginas web y de aplicaciones para dispositivos móviles.

En este sentido, cabe destacar que el documento en el que se establecen los criterios y proceso de acreditación específico para este tipo de actividad se elaboró en colaboración con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, encargado de realizar el seguimiento y presentación de informes ante la Comisión Europea sobre el estado de situación con respecto a la conformidad de los sitios web y las aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público con los requisitos de accesibilidad.

TRANSPORTE Y AUTOMOCIÓN

Esquema SERMI

Tras varios meses de trabajo, European Accreditation ha validado en 2023 la revisión del esquema SERMI, de acceso a la información de seguridad de los vehículos frente al robo, que especifica en detalle el proceso de autorización necesario para los operadores independientes (talleres, fabricantes de herramientas de diagnóstico y software, asistencia técnica, etc.) y sus empleados a la hora de acceder a la información sobre reparación y mantenimiento relacionada con la seguridad frente a robos.

El esquema SERMI, establece, entre sus requisitos, que los operadores independientes deben superar una evaluación de una entidad de inspección, que, a su vez, debe estar acreditada por su organismo nacional de acreditación. En España, ENAC ha concedido este año la primera acreditación en este esquema.

Confort térmico en trenes

Se ha concedido la primera acreditación para realizar ensayos de confort térmico en cabinas y vagones para el transporte de pasajeros. En concreto, esta nueva acreditación reconoce la competencia técnica para la realización de ensayos que garantizan el funcionamiento óptimo de los sistemas de climatización (HVAC) de los vehículos ferroviarios, dando cumplimiento a las normas ferroviarias relativas a ensayos en aires acondicionados para material rodante urbano, suburbano y de grandes líneas, y para cabinas de conducción. Estos ensayos tienen como objetivo garantizar que los sistemas de climatización funcionan de manera óptima en cualquiera de los escenarios que define la norma de referencia, como son temperaturas y humedades muy extremas en climas

tropicales o muy frías y secas en climas nórdicos. Igualmente, durante los ensayos se mide y controla el consumo energético de los equipos de climatización para conseguir un balance óptimo de rendimiento.

Control interno de la medida de consumo de combustible y gases contaminantes

Las empresas españolas disponen, cada vez con más frecuencia, de servicios propios de evaluación acreditados por ENAC para la realización de ensayos, calibraciones o inspecciones, con el objetivo de ofrecer la confianza necesaria a sus clientes y al mercado en general de que sus controles han sido realizados por un evaluador fiable. En esta ocasión ha sido el Centro Técnico de SEAT quien ha obtenido la acreditación de ENAC para la realización de varios ensayos relacionados con el control de la medida de consumo de combustible y gases contaminantes emitidos en vehículos a motor.

“La acreditación es una herramienta estratégica que brinda un reconocimiento internacional en muchos países donde vendemos nuestros vehículos y aumenta la confianza de los clientes”.

Héctor Sanz Bartolomé
Project management emissions testing
Centro Técnico de SEAT

CONSTRUCCIÓN

Resistencia de materiales de polietileno

En 2023, ENAC ha otorgado la primera acreditación para realizar ensayos en materiales de polietileno ultrarresistente, los denominados PC100-RC, para sistemas de tubería empleadas para conducción de agua y gas, en concreto, según se establece en la norma ISO 18488. Este ensayo permite determinar el grado de resistencia a la fisuración de los materiales de polietileno analizados y aporta a los fabricantes de tuberías destinadas a la conducción de agua y gas la confianza sobre la correcta evaluación de dicho material.

SOSTENIBILIDAD

Validación de informes sobre sostenibilidad

Entre las potenciales aplicaciones de las actividades de validación y verificación según lo establecido en la norma UNE-EN ISO/IEC 17029 destacan las declaraciones en materia de sostenibilidad, entendidas como la divulgación, ya sea voluntaria, solicitada o requerida, de información relativa a aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En un contexto en el que una gran mayoría de productos, servicios o actividades necesitan declarar ser sostenibles o tener planes para ello como respuesta al cada vez mayor compromiso del mercado, los consumidores y los reguladores en materia de sostenibilidad, ENAC ha desarrollado un esquema de acreditación para la verificación de informes sobre sostenibilidad que podrá servir de base para las futuras posibles acreditaciones en el marco de la Directiva de informes de sostenibilidad corporativa (CSRD).



INDUSTRIA

Certificación de personas

La Asociación Española de Normalización (UNE) ha publicado la norma UNE 330000-0, que establece una serie de elementos comunes que deben contemplar los esquemas de certificación de personas que operan en el ámbito de la seguridad industrial y que ENAC usará de base en sus procesos de acreditación. En este marco, las entidades de certificación de personas en el campo de la seguridad industrial deberán cumplir, además de con los requisitos norma UNE-EN ISO/IEC 17024, con los requisitos específicos de la nueva norma UNE 330000-0.

Esta nueva norma se ha desarrollado en el marco de un contexto legislativo a escala nacional que reconoce, de manera transversal, a través del Real Decreto 298/2021, a la certificación de personas acreditada por ENAC como herramienta para demostrar la competencia de los profesionales para realizar las actividades requeridas en puestos de trabajo del ámbito de la seguridad industrial.

SEGURIDAD Y SALUD

Calidad del aire

ENAC ha concedido la primera acreditación para la calibración de balómetros, claves para determinar la calidad del aire ambiente en sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado de edificios públicos y privados. La importancia de esta nueva actividad acreditada radica en su vínculo con actividades de control de la limpieza del aire en lugares críticos como salas blancas, hospitales o quirófanos, un elemento esencial para la preservación de la salud.

TOXICOLOGÍA

Identificación y determinación de drogas

El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) ha obtenido la acreditación de ENAC para el programa de intercomparación de drogas de abuso habituales en alijos, convirtiéndose, así, en la primera entidad acreditada en España para realizar esta actividad.

El objetivo del programa es evaluar el desempeño de los laboratorios participantes en ensayos de identificación y determinación de la riqueza de seis tipos de drogas de abuso habituales en alijos: cocaína, heroína, MDMA, anfetamina, metanfetamina y ketamina.

ACÚSTICA

Ruido en carreteras

En 2023, se ha concedido la primera acreditación para realizar dos tipos de ensayos sobre el comportamiento acústico de barreras y pantallas acústicas empleadas en carreteras para la reducción del ruido. En concreto, por medio de estos ensayos se determinan las características de aislamiento y absorción del sonido que presentan estas barreras acústicas, con la ventaja de que los ensayos se realizan al aire libre cuando ya están instaladas.



4

INTERNACIONAL

La acreditación, pasaporte al mercado internacional **29**

Presencia internacional de ENAC **33**

LA ACREDITACIÓN, PASAPORTE AL MERCADO INTERNACIONAL

Abrirse paso en los mercados exteriores representa en muchas ocasiones un reto que puede verse acrecentado por barreras de tipo técnico que exigen que los productos demuestren el cumplimiento con reglamentaciones y normativas nacionales. En ocasiones, los mercados y las autoridades importadoras desconfían de los certificados o informes de cumplimiento emitidos en el país de origen obligando a la empresa exportadora a repetir ensayos o certificaciones. Este tipo de barreras son conocidas como obstáculos técnicos al comercio.

ACUERDOS MULTILATERALES DE RECONOCIMIENTO

Para superar estas barreras, los organismos de acreditación se integran en una infraestructura mundial que opera a través de dos organizaciones, International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) e International Accreditation Forum (IAF), que se apoyan a su vez en organizaciones regionales como es European Accreditation (EA) a nivel europeo.

Para favorecer el mercado internacional y aportar confianza en los productos y servicios comercializados a través de las fronteras, estas organizaciones internacionales establecieron acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo entre los organismos de acreditación, como ENAC, con el objetivo de que las declaraciones de cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos a las exportaciones e importaciones puedan ser aceptadas en todo el mundo. Para acceder a la firma de los acuerdos de reconocimiento y lograr la confianza necesaria entre los mercados, los organismos de acreditación deben superar un riguroso proceso de evaluación mediante

el que se comprueba la equivalencia de sus sistemas de acreditación. En 2023, ENAC volvió a superar esta evaluación, ratificando su condición de firmante de todos los acuerdos internacionales suscritos en las organizaciones EA, ILAC e IAF. De este modo, las casi 2.000 entidades acreditadas continuarán siendo una valiosa herramienta para las empresas españolas a la hora de abrirse paso a nuevos mercados, ya que los informes y certificados seguirán siendo reconocidos en más de 120 economías entre las que se encuentran la totalidad de la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Australia, Brasil, India, etc.



Los informes o certificados emitidos por las entidades acreditadas por ENAC son reconocidos en más de 120 países

PAÍSES FIRMANTES DE LOS ACUERDOS MULTILATERALES DE RECONOCIMIENTO

Europa

Albania
Alemania
Austria
Bélgica
Bielorrusia
Bosnia-Herzegovina
Bulgaria
Chipre
Croacia
Dinamarca
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estonia
Finlandia
Francia
Georgia
Grecia
Hungria
Irlanda
Islandia

Italia
Letonia
Lituania
Luxemburgo
Malta
Montenegro
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Rep. Checa
Rep. de Macedonia del Norte
República de Moldavia
Rumanía
Serbia
Suecia
Suiza
Turquía
Ucrania

Terceros Países

Angola
Arabia Saudí
Argelia
Argentina
Australia
Baréin
Benín
Botsuana
Burkina Faso
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa de Marfil
Costa Rica
Cuba
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos

Estados Unidos
Esuatini
Etiopía
Filipinas
Guatemala
Guinea Bissau
India
Indonesia
Irán
Israel
Jamaica
Japón
Jordania
Kenia
Kuwait
Lesoto
Madagascar
Malasia
Malawi
Mali
Méjico

Mongolia
Mozambique
Namibia
Nepal
Nicaragua
Níger
Nueva Zelanda
Omán
Pakistán
Papúa Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Qatar
Rep. de Bangladés
Rep. De Corea
Rep. De Kazajistán
Rep. De Kirguistán
Rep. De Mauricio
Rep. Democrática del Congo
Rep. De Seychelles
Rep. Popular China

República Dominicana
Rusia
Singapur
Senegal
Sri Lanka
Sudáfrica
Tailandia
Taiwán
Tanzania
Togo
Túnez
Unión de las Comoras
Uruguay
Uzbekistán
Vietnam
Yemen
Zambia
Zimbabue

Puede consultar el alcance de cada uno de los acuerdos multilaterales de reconocimiento en las páginas web de [ILAC](#) e [IAF](#).

● Países incorporados en 2023



NOVEDADES SOBRE RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES EN 2023

Reglamento EMAS

El Reglamento sobre el Esquema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS) establece que los organismos de acreditación que operan bajo el mismo deben superar, cada 4 años, una evaluación por parte de un equipo auditor del Forum of Accreditation and Licensing Bodies (FALB), comité creado por el Reglamento EMAS para la coordinación del esquema y la supervisión de los organismos de acreditación.

En este sentido, y a fecha de realización de esta memoria, ENAC superó con éxito la evaluación realizada por FALB en 2023, por lo que mantiene su condición de entidad de acreditación de los verificadores medioambientales conforme al reglamento.

El esquema EMAS constituye una herramienta de gestión para que las empresas consigan una mejora continua en su comportamiento ambiental y, además, informen sobre ello a las distintas partes interesadas (empleados, Administración, propietarios, etc.) y se apoya en el uso de la acreditación para la verificación tanto del sistema de gestión medioambiental implantado como de la declaración medioambiental.

European Railway Agency (ERA)

La interoperabilidad del sistema ferroviario en la Unión Europea está regulada por la Directiva 2016/797/CE, por la cual se establece un sistema de evaluación de todos los operadores implicados. En este sistema, los evaluadores de la conformidad deben ser evaluados por un organismo de acreditación y notificados por la autoridad competente. En España, esta labor recae en ENAC y en la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF).

Asimismo, con el fin de garantizar la integridad del sistema de control ferroviario, esta misma disposición establece que los participantes de este sistema (organismos de evaluación, acreditadores y autoridades) sean supervisados periódicamente por la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (ERA).

En 2023, ENAC fue supervisada por ERA junto al resto de participantes del sistema nacional de control ferroviario, superando el proceso y garantizando la robustez de los mecanismos de control que hacen posible la interoperabilidad en Europa.

Si una de las partes requiere una evaluación de la conformidad por parte de un tercero como garantía de que un producto cumple con una disposición técnica, y no existe una autoridad gubernamental de control, se dará preferencia al uso de la acreditación para evaluar a los organismos de evaluación de la conformidad.

Acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Nueva Zelanda

MÁS RECONOCIMIENTOS

Ayuda a la exportación en Nueva Zelanda

En 2023, la Unión Europea ha dado luz verde al acuerdo de libre comercio con Nueva Zelanda, una alianza que facilitará el comercio y la inversión, y promoverá una relación económica más estrecha entre las dos partes, lo que generará importantes oportunidades para las empresas y los consumidores de ambas. Una vez que entre en vigor a principios de 2024, la Comisión Europea estima que el comercio bilateral crezca hasta un 30%, y las exportaciones anuales de la UE aumenten hasta en 4.500 millones de euros.

Para alcanzar estos objetivos, el acuerdo bilateral recomienda el uso de la acreditación como herramienta para salvar las barreras técnicas al comercio entre ambos mercados.

Asimismo, el acuerdo señala que “cuando sea posible, se hará uso de los acuerdos internacionales que involucren a los organismos de acreditación de las partes, como, por ejemplo, los acuerdos de reconocimiento mutuo de International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) e International Accreditation Forum (IAF)”.

Este nuevo reconocimiento, ratifica una vez más el valor de la acreditación para abrirse paso en los mercados exteriores, ayudando a reducir o eliminar este tipo de obstáculos, gracias al reconocimiento internacional con el que cuenta.

Reconocimiento del mercado CE en Reino Unido

Tras la creación del mercado UKCA (UK Conformity Assessed) que tenía como objetivo sustituir al mercado CE en Gran Bretaña, en 2023, el gobierno británico anunció que prorrogaría indefinidamente el reconocimiento del mercado CE, por lo que los productos con mercado CE podrán seguir comercializándose de manera indefinida en el mercado británico. Por su parte, UKCA no es reconocido en el mercado de la Unión Europea y los productos que así lo requieran seguirán necesitando el mercado CE para ser comercializados en la Unión Europea.

Con todo ello, las empresas españolas que deseen comercializar sus productos sin limitaciones tanto en el mercado británico como en la UE podrán seguir recurriendo a los organismos acreditados por ENAC y notificados para emitir el certificado CE.

PRESENCIA INTERNACIONAL DE ENAC

Dado el carácter global de la infraestructura de la acreditación, es esencial que exista una voz fuerte en nombre de España en las organizaciones internacionales ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) e IAF (International Accreditation Forum), así como en la organización europea EA (European Accreditation), cuyas decisiones determinan los criterios que deben aplicar tanto ENAC como el resto de sus homólogos en otros países. En línea con este objetivo, ENAC ha continuado desarrollando una amplia actividad en el seno de estas organizaciones, siendo parte activa en sus procesos de toma de decisiones.

Tanto a nivel europeo como internacional, ENAC participa de manera sistemática en los eventos organizados por EA, ILAC e IAF, entre los que cabe destacar las reuniones de la Asamblea General, el Comité de Armonización Horizontal o el Consejo para el Acuerdo Multilateral de EA, así como la Asamblea General de ILAC e IAF. Asimismo, ENAC ha participado en otros comités sectoriales y técnicos sobre temas de interés estratégico en el ámbito de la infraestructura de la acreditación.

Por otra parte, en 2023, personal técnico de ENAC ha formado parte de los equipos auditores que han realizado las evaluaciones de los organismos de acreditación de Grecia, Croacia y Brasil.

ENAC ha participado en más de 50 reuniones celebradas en el marco de los diferentes grupos de trabajo y comités de EA, ILAC, IAF y otros organismos internacionales como ISO o la Comisión Europea

ENAC OCUPA LA VICEPRESIDENCIA DEL COMITÉ DE LABORATORIOS DE EA

El Comité de Laboratorios de la organización de acreditadores European Accreditation ha elegido a Belén Villamiel, responsable del área de Laboratorios del departamento de Medioambiente de ENAC, como nueva vicepresidenta del mismo por un periodo de dos años.

En este comité, se debaten todas las cuestiones técnicas relacionadas con la acreditación de laboratorios de ensayo, calibración y clínicos, además de proveedores de programas de intercomparación y productores de materiales de referencia, con el fin de establecer las mejores prácticas y fomentar la armonización.

COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Desarrollo normativo

En 2023, ENAC ha participado en la revisión y desarrollo de tres normas claves para la acreditación y la evaluación de la conformidad, en reuniones lideradas por International Organization for Standardization (ISO) e International Electrotechnical Commission (IEC) bajo la coordinación del Comité de Evaluación de la Conformidad de ISO (CASCO).

En concreto, ENAC ha colaborado en las nuevas versiones de las normas recientemente publicadas ISO 15189 y ISO/IEC 17043, actualmente bajo un plazo de transición de 3 años. Además, ha continuado trabajando, en representación de UNE, en el WG31 de ISO que está revisando la norma ISO 17020, en concreto, en el comité que está desarrollando los aspectos de la norma relativos al “riesgo”.

Más actividad internacional

- ▶ Grupo de trabajo de la **Agencia Europea de Ciberseguridad (ENISA)** sobre los esquemas de certificación de productos TIC del Cybersecurity Act.
- ▶ Grupo de trabajo de EA que coopera con la Comisión Europea en el desarrollo del **Reglamento de Inteligencia Artificial**.
- ▶ Grupo de trabajo de EA que ha colaborado con el **Sistema de Información Armonizada de Reparaciones y Mantenimiento (SERMI)** para el desarrollo de las modificaciones y adaptaciones al nuevo Reglamento Delegado (UE) 2021/1244.
- ▶ Conferencia anual de **Global Quality Assurance** en la que se abordaron cuestiones relacionadas con buenas prácticas de laboratorio, clínicas y de producción, así como farmacovigilancia, medicina veterinaria y otras disciplinas de control de calidad.
- ▶ **International Motor Vehicle Inspection Committee (CITA)** para el desarrollo de la acreditación de las inspecciones de vehículos (ITV).
- ▶ **2023 International Conference on the EU Cybersecurity Act (EUCA) en representación de EA, en la que se abordaron** los requisitos establecidos en el esquema de certificación EUCC.
- ▶ Grupo de trabajo de EA que colabora con el **Joint Research Center** en el proyecto **European Commission Initiative on Breast Cancer** para el desarrollo de un esquema de evaluación de la calidad en cáncer de mama.
- ▶ **GLOBAL G.A.P. - BRC - IFS Accreditation Body Meeting 2023**, en la que se abordaron las novedades de estos esquemas de certificación de producto agroalimentario, la implantación a nivel mundial de los mismos y cuestiones técnicas en los procesos de evaluación.
- ▶ **10th Eurachem Workshop** sobre proveedores de programas de intercomparación, microbiología y medicina de laboratorio.

5

COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Herramienta al servicio de la Administración Pública **36**

La acreditación, un apoyo a las políticas públicas **37**

Ejemplos de reglamentación que incorporan acreditación en 2023 **41**

HERRAMIENTA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN

Gobiernos de todo el mundo hacen uso de la acreditación en las actividades de evaluación y control que intervienen en sectores clave para las políticas públicas como la salud, la protección del medioambiente y las infraestructuras críticas, la seguridad de los alimentos, la eficiencia energética o la ciberseguridad.

Las organizaciones acreditadas ponen a disposición de los poderes públicos un conjunto de medios que pueden ser utilizados en la implantación de sus políticas, facilitando la consecución de sus objetivos.

BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN

▶ Reducción de costes

Proporciona un sistema de vigilancia y control sin impacto en el contribuyente, lo que permite a los gobiernos central, autonómico o local concentrar sus recursos en los aspectos a regular, dejando el peso técnico de la supervisión en manos de una organización especializada (ENAC), pero sin merma en las competencias gubernamentales.

▶ Armonización

La acreditación es una actividad regulada en Europa, por lo que su uso en diferentes países ofrece plena garantía de compatibilidad y armonización.

▶ Seguridad en la implementación de la legislación europea o nacional

Cada vez con más frecuencia, determinadas tareas de control que recogen las diferentes reglamentaciones se encomiendan a organizaciones externas, tanto privadas como públicas. Para un sistema de control eficaz, la Administración necesita un mecanismo robusto y fiable que le aporte confianza en la actuación de los organismos a los que encarga esas actividades. La acreditación es la herramienta reconocida internacionalmente para aportar dicha confianza.

▶ Agilidad

Facilita el uso de nuevas técnicas de regulación más ágiles y flexibles favoreciendo la autorregulación al tiempo que se asegura la fiabilidad de las actividades con un impacto en la confianza pública.

▶ Herramienta para seleccionar proveedores cualificados

Optar por un evaluador acreditado genera confianza en la toma de decisiones, ya que el licitador sabrá que está optando por un evaluador con la competencia técnica necesaria para realizar su actividad. Así, en España, la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público requiere el uso de servicios acreditados como medio de prueba de la conformidad con los requisitos o los criterios establecidos en las especificaciones técnicas o en criterios de adjudicación.

▶ Crecimiento económico y competitividad

En una economía global cada vez más exigente en materia de seguridad y calidad de los productos y servicios puestos al servicio del mercado, contar con un sistema de acreditación robusto aporta las máximas garantías a la economía española, permitiendo su competitividad dentro y fuera de nuestras fronteras.

LA ACREDITACIÓN, UN APOYO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En la actualidad, tanto en España como en Europa, la acreditación es ampliamente utilizada por los legisladores. Prueba de ello son las más de 200 disposiciones nacionales y autonómicas, así como más de 100 a nivel europeo, que incorporan la acreditación para el desarrollo de mercados más seguros y reforzar la protección de los consumidores.

RESPALDANDO LA CIBERSEGURIDAD EUROPEA

El esquema europeo de certificación basado en Common Criteria (EUCC), resultado de un intenso trabajo desarrollado dentro de ENISA y en el que ENAC ha desempeñado un papel protagonista como miembro de la representación de EA, se ha convertido en el primer esquema de certificación de ciberseguridad adoptado en la Unión Europea en el marco del Cybersecurity Act (Reglamento (UE) 2019/881).

Dentro del esquema, que tiene como objetivo elevar el nivel de ciberseguridad de los productos, servicios y procesos TIC en el mercado comunitario, el equipo de trabajo de EA ha sido el encargado del desarrollo de los documentos “Accreditation of ITSEFs for the EUCC Scheme” y “Accreditation of CBs for the EUCC Scheme”.

Adicionalmente, en 2023, ENAC ha puesto en marcha, a instancias del Centro Criptológico Nacional (CCN), un programa que ha permitido iniciar los procesos de evaluación antes de la publicación del esquema.

“Desde 2020, trabajamos en el desarrollo de este esquema de certificación. Primero, en la propuesta sobre cuáles deberían ser los requisitos de acreditación para los laboratorios que realizan evaluaciones de productos dentro del esquema EUCC y, actualmente, seguimos trabajando en los requisitos que se deberán aplicar a los certificadores”.

Rosalina Porres, responsable de los esquemas de acreditación en materia de ciberseguridad en ENAC, quien ha participado en estos trabajos.

FAVORECIENDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La protección ambiental y la transición ecológica son cuestiones de gran importancia en las políticas públicas dentro y fuera de nuestro país, en las que la acreditación ha desempeñado un papel esencial en 2023.

Gestión y valorización de residuos

En el ámbito de la valorización de residuos, la Orden TED/646/2023, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo los residuos termoplásticos sometidos a tratamientos mecánicos y destinados a la fabricación de productos plásticos dejan de ser residuo con arreglo a la Ley 7/2022, es otro ejemplo de la confianza del MITERD en la acreditación como herramienta para la implementación de para las políticas públicas.

Así, establece que los productores o importadores deberán implantar o exigir respectivamente un sistema de gestión que les permita demostrar su cumplimiento con los requisitos del texto legislativo y que dicho sistema deberá estar certificado por una entidad de certificación acreditada.

Por otra parte, también en 2023, se hizo pública la Orden TED/834/2023, por la que se establecen los requisitos mínimos de tratamiento previo al depósito de residuos municipales en vertedero. Entre los requisitos de la citada orden, se requiere la acreditación de las entidades que realicen tanto la evaluación de la eficiencia de clasificación y de estabilización de los residuos que vayan a ser depositados en vertederos, como las determinaciones analíticas correspondientes.

Ahorro energético

La Directiva (UE) 2023/1791 establece un marco común de medidas para el fomento de la eficiencia energética a fin de garantizar la consecución de los objetivos en materia de eficiencia energética de la Unión Europea para 2030. Para contribuir al cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITERD, publicó la Orden TED/815/2023, que desarrolla el Real Decreto 36/2023 en el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE) y que tiene como objetivo permitir su correcta puesta en marcha y funcionamiento.

El verificador de ahorro energético es un elemento estratégico y esencial del sistema, ya que, sin un dictamen previo favorable, no es posible proceder a la solicitud de emisión del certificado CAE. Por este motivo, desde el MITERD, se estableció como requisito la acreditación de aquellos que desearan actuar como verificadores.

Con este fin, ENAC, a instancias de la Dirección General de Política Energética y Minas del MITERD y siguiendo las directrices marcadas por ésta, ha elaborado un esquema de acreditación (RDE-33) que toma como referencia las normas UNE-EN ISO/IEC 17029 y UNE-EN ISO 14065.

“Se entendió la necesidad de que la acreditación de aquellos que desearan actuar como verificadores se llevara a cabo de acuerdo con un procedimiento reglado que diera, tanto al Coordinador Nacional del Sistema de CAE como a todos los agentes que participan en el mismo, confianza total en la objetividad, imparcialidad y robustez del sistema”.

Susana I. Pérez Baelo, Jefa de Área de la Subdirección General de Eficiencia Energética de la Dirección General de Política Energética y Minas del MITERD.

APOYANDO EL CONTROL URBANÍSTICO

En el ámbito del control urbanístico, cada vez son más las administraciones que hacen uso de la acreditación como herramienta de generación de confianza como requisito para sus entidades colaboradoras de control urbanístico, entre ellas, la Comunidad de Madrid, la Xunta de Galicia, la Comunidad Valenciana y, desde 2023, la Junta de Andalucía.

En concreto, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía puso en funcionamiento el Registro de Entidades Urbanísticas Certificadoras de Andalucía (REUCA), en el que se establece que las entidades interesadas en colaborar con la administración en el ámbito del control urbanístico deberán estar acreditadas por ENAC como entidad de inspección conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17020.

**La acreditación está
presente en más de 300
disposiciones europeas,
nacionales y autonómicas**



OTRAS COLABORACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN 2023

La continua colaboración entre ENAC y representantes de la Administración Pública ha seguido siendo un elemento clave en 2023 para garantizar la coordinación y cooperación conjunta en los procesos de acreditación, así como para prestarles apoyo en la consecución de sus objetivos de políticas públicas.

▶ **Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico**, en relación con:

- La acreditación en el nuevo PERTE de Economía Circular.
- La preparación del esquema de acreditación correspondiente a la Orden TED/845/2023 sobre el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
- La actualización de los anexos relativos a la recomendación de la OCDE sobre cumplimiento con las BPL desarrollada por el Working Party de BPL de la OCDE.

▶ **Ministerio de Consumo**, en relación con la Directiva de la UE para regular las menciones en los productos sobre aspectos medioambientales y de sostenibilidad “Green Claims”.

▶ **Ministerio de Industria y Turismo**, sobre la acreditación en el PERTE de descarbonización industrial.

▶ **Ministerio del Interior**, sobre la transposición de la Directiva NIS2, relativa a las medidas para un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la UE, y sobre la participación de entidades de certificación acreditadas.

▶ **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, para la elaboración de criterios específicos sobre la acreditación de ensayos en sanidad vegetal.

▶ **Ministerio de Defensa**, para tratar diversos aspectos relativos a la aplicación del documento “Condiciones particulares para la acreditación de laboratorios de ensayo en el marco del Real Decreto 165/2010 relativo al Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la Defensa”.

▶ **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**, en relación con la modificación del documento que regula el esquema de certificación de proyectos de I+D+i.

▶ **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa**, sobre el papel de ENAC en la trasposición a la legislación española de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

▶ **Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública**, en relación con el Reglamento de Inteligencia Artificial que está siendo elaborado por la Comisión Europea.

▶ **Centro Criptológico Nacional**, en relación con el Esquema Nacional de Seguridad.

▶ **Agencia Española de Seguridad ferroviaria (AESF)**, en relación al seguimiento del esquema de acreditación de organismos notificados bajo la Directiva 797/2016.

▶ **Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios**, en relación con:

- Los grupos de trabajo de BPL de la UE y la OCDE para armonizar actuaciones, desarrollar los documentos de aplicación necesarios, gestionar las evaluaciones que permiten el mantenimiento del “Acuerdo de aceptación de datos”.
- La armonización de los criterios y la colaboración de los programas nacionales de cumplimiento de buenas prácticas de laboratorio (BPL).

EJEMPLOS DE REGLAMENTACIÓN QUE INCORPORAN ACREDITACIÓN EN 2023

UNIÓN EUROPEA

- ▶ Reglamento (UE) 2023/1805 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al uso de combustibles renovables y combustibles hipocarbónicos en el transporte marítimo y por el que se modifica la Directiva 2009/16/CE.
- ▶ Directiva (UE) 2023/1791 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la eficiencia energética y por la que se modifica el Reglamento (UE) 2023/955 (versión refundida).
- ▶ Reglamento (UE) 2023/1230 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las máquinas, y por el que se derogan la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 73/361/CEE del Consejo.
- ▶ Reglamento (UE) 2023/956 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- ▶ Real Decreto 3/2023, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
- ▶ Real Decreto 444/2023, por el que se modifica el Real Decreto 1106/2020, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

► Real Decreto 661/2023, por el que se regula la concesión directa de ayudas en 2023 para el desarrollo de proyectos innovadores relacionados con modelos, sistemas y componentes de vehículos híbridos y vehículos eléctricos de baterías y de pila de combustible de hidrógeno para avanzar en el proceso de descarbonización y mantener la competitividad del ecosistema de automoción.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- Real Decreto 36/2023, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.
- Orden TED/646/2023, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo los residuos termoplásticos sometidos a tratamientos mecánicos y destinados a la fabricación de productos plásticos dejan de ser residuo con arreglo a la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Orden TED/834/2023, por la que se establecen los requisitos mínimos de tratamiento previo al depósito de residuos municipales en vertedero.
- Orden TED/815/2023, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 36/2023, por el que se establece un Sistema de Certificados de Ahorro Energético.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

► Orden CIN/676/2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en el marco de la Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda (Línea FID) para la Compra Pública de Innovación.

GENERALITAT VALENCIANA

► Ley 6/2022, del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana.

JUNTA DE ANDALUCÍA

► Decreto 153/2023, por el que se regula la marca «gusto del Sur» para productos agroalimentarios y pesqueros, y se crea el sistema de información del uso de la marca.

6

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El principal activo de ENAC: sus profesionales **44**

Diálogo activo con los grupos de interés **45**

Alianza para impulsar la infraestructura de la calidad **45**


Calidad del servicio **46**

Difusión de la acreditación **48**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EL PRINCIPAL ACTIVO DE ENAC: SUS PROFESIONALES

Para transmitir la necesaria confianza al mercado, la Administración y la sociedad, ENAC debe operar en todo momento atendiendo a los más rigurosos principios que garanticen su independencia, imparcialidad y transparencia. Para ello, dispone de un equipo técnico altamente cualificado en todas sus áreas de actividad, que colabora de manera continua con los diferentes grupos de interés.



114 **profesionales** altamente cualificados integran el equipo de ENAC y la convierten en una prestigiosa organización dentro y fuera de nuestras fronteras.

En 2023, se han incorporado dos nuevos profesionales que refuerzan su equipo técnico, como respuesta a la cada vez mayor demanda de servicios acreditados en todos los sectores económicos. En este caso, los departamentos reforzados han sido los de Agroalimentario y Sanidad.

+900 **auditores y expertos externos** de más de 100 organizaciones de referencia aportan la solidez técnica imprescindible en las evaluaciones. Los expertos externos son profesionales con un alto conocimiento técnico que son referentes y conocen en profundidad la actividad a evaluar. Se trata de una figura fundamental en los procesos de auditoría, ya que es quien, mediante entrevistas con el personal, la revisión de documentos, los medios y registros técnicos y la observación de la ejecución en condiciones reales de la actividad a acreditar, evalúa el nivel técnico del organismo de evaluación con el objetivo de emitir un juicio profesional sobre si dicha actividad se está ejecutando con el nivel de competencia y calidad exigible.

Formación continua

+50 **jornadas de cualificación y homogeneización de auditores** en la práctica totalidad de los esquemas de acreditación, que contaron con la participación de 600 asistentes y en las que se cualificó a casi 200 auditores y expertos técnicos.

DIÁLOGO ACTIVO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para que el proceso de acreditación pueda generar confianza y aportar valor en el mercado, ENAC colabora estrechamente con representantes de todas las partes interesadas, administraciones, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales y científico-médicas, entre otras, para dotar al proceso de acreditación del rigor que exige, así como para incorporar el conocimiento técnico y profesional requerido en cada caso.

+ de 100 acuerdos de colaboración con asociaciones y organizaciones científicas y profesionales aportan a ENAC apoyo en el desarrollo técnico de su actividad.

En este sentido, en 2023, se han materializado dos nuevos acuerdos, por un lado, con la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) y, por el otro, con la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal (AEDP).

ALIANZA PARA IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

En 2023, la Asociación Española de Normalización, UNE, el Centro Español de Metrología (CEM) y ENAC han firmado un protocolo de colaboración cuyo fin es impulsar la infraestructura de la calidad en España, y contribuir, así, a aumentar la competitividad de los sectores de actividad y del tejido económico e industrial español, así como a mejorar el funcionamiento efectivo del Mercado Interior de la Unión Europea y el acceso a mercados de terceros países.

UNE, CEM y ENAC son socios estratégicos, constituyendo los tres grandes pilares de la infraestructura de la calidad en España: normalización, metrología y acreditación. La directora general de Industria y de la Pyme del Ministerio de Industria y Turismo ha destacado el papel esencial que desempeña la infraestructura de la calidad española como herramienta para aportar las máximas garantías al tejido económico e industrial de nuestro país, así como para impulsar la calidad, la internacionalización y favorecer la transición de nuestro tejido industrial hacia una economía más sostenible y robusta.



De izquierda a derecha, José Ángel Robles, director del CEM; Javier García, director general de UNE; María Muñoz, directora general de Industria y de la Pyme; José Manuel Prieto, subdirector general de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y Turismo y presidente de ENAC; e Ignacio Pina, director técnico de ENAC.

CALIDAD DEL SERVICIO

Como prestador de un servicio, ENAC debe asegurar que las entidades que solicitan la acreditación reciban el mejor servicio en términos de calidad, rigor técnico, eficiencia operativa, plazos y costes.

Con el fin de evaluar estos aspectos, conocer las expectativas de los clientes y poder emprender medidas de mejora de los procesos de acreditación, llevamos a cabo una valoración sistemática de la calidad del servicio mediante encuestas dirigidas a todas las entidades, una vez que éstas han completado el proceso de evaluación. Durante 2023, los resultados muestran, un año más, la positiva valoración que nuestros clientes realizan en relación con el servicio prestado por ENAC. En este sentido, destacan especialmente los resultados relativos a algunos aspectos fundamentales del proceso de acreditación, como la competencia técnica del equipo auditor, el cumplimiento del programa de auditoría o la imparcialidad de la evaluación. Asimismo, cabe destacar el altísimo porcentaje de satisfacción de los clientes de ENAC en relación a las evaluaciones en remoto.

+98%

de las entidades acreditadas han valorado de forma muy positiva la competencia técnica del equipo auditor

+98%

de las entidades acreditadas han valorado de forma muy positiva imparcialidad de la evaluación



DATOS DE LA ENCUESTA

% de clientes satisfechos
y muy satisfechos

2023 2022

▪ **Claridad de la información y de la documentación del proceso**

Facilidad para cumplimentar la solicitud

Claridad y contenido del presupuesto

Facilidad para acordar la fecha de auditoría

Claridad y contenido del programa de auditoría

▪ **Competencia técnica del equipo auditor**

Comportamiento y trato del equipo auditor

Cumplimiento del programa de auditoría

Claridad y contenido de los informes de auditoría

Imparcialidad de la evaluación

Adecuación de la evaluación a su organización y su actividad

Valor añadido de la auditoría

95% 94%

91% 88%

95% 94%

95% 94%

97% 97%

98% 96%

98% 97%

98% 97%

96% 95%

98% 98%

95% 92%

95% 93%

% de clientes satisfechos
y muy satisfechos

2023 2022

▪ **Valoración de las evaluaciones en remoto**

Rigor en el proceso de acreditación

Profesionalidad del personal de ENAC

Plazos del proceso de acreditación

Valor que el mercado otorga a la acreditación

▪ **Facilidad para contactar con el personal de ENAC**

Atención a sus consultas

Atención y trato recibido

Tratamiento de sus reclamaciones

Sistema de facturación

Grado de satisfacción global (% satisfecho + muy satisfecho)

98% 97%

97% 98%

98% 98%

90% 87%

93% 92%

97% 97%

97% 97%

98% 98%

96% 96%

97% 96%

97% 98%

Ficha de la encuesta

En el presente estudio de valoración de la calidad del servicio se ha invitado a participar a todos los clientes que han completado el proceso de evaluación.

- Encuestas convocadas 1767.

- Respuestas recibidas: 811.

- Índice de respuesta del 45,9%.

El error estándar es de $2,5\pm\%$ para un margen de confianza del 95% (2σ) y $p=q=0,5$.

DIFUSIÓN DE LA ACREDITACIÓN

MÁS DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

+280 **noticias** publicadas sobre la acreditación y los servicios acreditados en medios generalistas y especializados, tanto nacionales como regionales.

MÁS ACTUALIDAD DE LA ACREDITACIÓN

La sección en web de Actualidad de la Acreditación ha continuado proporcionando las últimas noticias sobre el sistema de acreditación en España y en el mundo, distribuyéndose a través de los diferentes canales de comunicación de ENAC, entre los que destaca una revista digital distribuida de forma bimestral a más de 6.000 personas.

MÁS COMUNIDAD EN REDES SOCIALES

 **+4.800** seguidores

 **+37.000** seguidores **+19.000** suscritos al nuevo newsletter de LinkedIn

Con el fin de seguir ampliando la difusión de la actividad de ENAC y la promoción de los servicios acreditados, en junio de 2023, ENAC comenzó a utilizar la herramienta de Newsletter de LinkedIn, en la que se abordan, de manera quincenal, temas de interés para nuestros suscriptores: desde acreditaciones más novedosas, a entrevistas a stakeholders, auditores y expertos, la oferta formativa de ENAC o nuevos documentos, entre otros. A fecha de 31 de diciembre, los suscritos al newsletter de LinkedIn superaban los 19.000.

► [Consulta el newsletter de ENAC en LinkedIn](#)

MEJORAS PARA LOS USUARIOS WEB

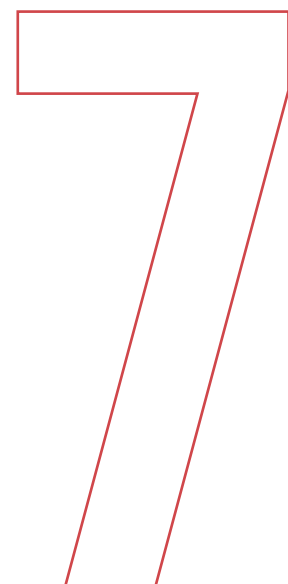
Tras la renovación de la página web de ENAC, una de las principales fuentes de información y el punto de encuentro con nuestros grupos de interés, en 2023, se han continuado realizando mejoras en términos de usabilidad, contenidos y posicionamiento en buscadores.

Entre los nuevos desarrollos realizados, destaca la creación de una nueva sección destinada a cumplir una de las misiones de ENAC, la difusión del valor de la acreditación y de los servicios acreditados. En ella, se pone a disposición de las cerca de 2.000 entidades acreditadas un conjunto de materiales de apoyo para promocionar su condición de acreditados y permitirles diferenciarse en el mercado.

MÁS PRESENCIA DE LA ACREDITACIÓN EN FOROS Y CONGRESOS

Durante 2023, los profesionales de ENAC han participado en numerosos eventos relacionados con el sector sanitario, el alimentario o el medioambiental, además de participaciones más puntuales en jornadas sobre TIC y ciberseguridad, metrología, acústica, energía o el sector industrial, entre otros. A nivel internacional, técnicos de ENAC han participado con ponencias en eventos como la Conferencia anual de Global Quality Assurance, la Conferencia internacional sobre EU Cybersecurity Act (EUCA) o el X Eurachem Workshop sobre proveedores de programas de intercomparación, microbiología y medicina de laboratorio. Asimismo, más de 250 asistentes participaron en las cuatro jornadas informativas organizadas por ENAC sobre el proceso de acreditación.





CAMPUS ENAC

Formación experta en normas de acreditación **51**

Oferta formativa en 2023 **52**

CAMPUS ENAC: FORMACIÓN EXPERTA EN NORMAS DE ACREDITACIÓN

La oferta formativa de Campus ENAC para 2023 se compuso de un total de diez cursos distribuidos en 24 convocatorias, a través de los cuales numerosos profesionales de todos los sectores se formaron en las normas utilizadas en los procesos de acreditación. Así, el servicio de formación de ENAC ha contribuido, un año más, a fortalecer la infraestructura de la calidad a través del conocimiento de las normas de acreditación entre las entidades acreditadas y los profesionales interesados en implantar estas normas en sus organizaciones.



En 2023, la oferta formativa de Campus ENAC se ha completado con un nuevo curso sobre los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17029 relativa a los organismos de validación y verificación. Los cursos de Campus ENAC han continuado recibiendo una gran acogida entre los asistentes, tanto en su modalidad presencial como en streaming, tal y como reflejan los resultados de las encuestas de sa-

tisfacción. Los asistentes a los cursos han destacado, un año más, la calidad del equipo formador y sus aptitudes pedagógicas, valorado por un 98% de los usuarios que han respondido a las encuestas de forma satisfactoria o muy satisfactoria. Por otra parte, un 97% de los asistentes han manifestado que los cursos de Campus ENAC les han resultado dinámicos y les han facilitado el aprendizaje.

+550

profesionales de todos los sectores asistieron a las convocatorias de cursos de Campus ENAC en 2023

+98%

de los asistentes han valorado de forma muy positiva la **calidad del equipo formador y sus aptitudes pedagógicas**

OFERTA FORMATIVA EN 2023



Ensayo y calibración

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025
- Curso avanzado de auditoría UNE-EN ISO/IEC 17025



Inspección

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17020
- Curso avanzado de auditoría UNE-EN ISO/IEC 17020



Servicios diagnósticos

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO 15189



Certificación

- Certificación de producto y requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065
- Certificación de personas y requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17024



Validación y verificación

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17029



Formación transversal

- Claves para la selección de ejercicios de intercomparación y análisis de los resultados
- Trazabilidad metrológica y requisitos de calibración

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

% de usuarios satisfechos
y muy satisfechos

Los contenidos del curso...

han respondido a mis expectativas

94%

han servido para ampliar mis conocimientos respecto a los temas tratados

96%

La metodología del curso...

ha sido dinámica y ha facilitado el aprendizaje

97%

Sobre el equipo formador...

la calidad de los formadores y sus aptitudes pedagógicas

98%

Las presentaciones...

han ayudado a la comprensión de lo expuesto

97%

Los casos prácticos...

han sido de utilidad y han ayudado a reforzar los contenidos teóricos

98%



APÉNDICE

Junta Directiva **54**

Asociados **55**

Foros, comités y convenios **57**

Cuentas anuales **60**

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

- D. José Manuel Prieto Barrio
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

VICEPRESIDENTE

- D. Miguel Sánchez Fernández
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO, CALIBRACIÓN
Y ANÁLISIS (FELAB)

SECRETARIO

- D. Jorge Iñesta Burgos
COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

VOCALES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- D. Francisco Javier Maté Caballero
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN. Secretaría General
de Agricultura y Alimentación

Dña. Marta Serrano Clamagirand
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Dirección General de Telecomunicaciones
y Ordenación de los Servicios de
Comunicación Audiovisual

Dª María de los Ángeles Marí y Marín
MINISTERIO DE DEFENSA. Dirección General
de Armamento y Material

- D. José Antonio Delgado-Echagüe Sell
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.
Subdirección General de Calidad y Seguridad
Industrial

D. Agustín Velilla Sanz
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.
Secretaría de Estado de Comercio

D. José Luis Álvarez de Samaniego
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.
Subdirección General de Calidad y Seguridad
Industrial

D. José Antonio Rodríguez González
MINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaría de
Estado de Seguridad

Pendiente de designación de representante
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.
Subdirección General de Calidad del Aire
y Medio Ambiente Industrial

Dña. Ana López-Santacruz Serraller
AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, OA (AESAN OA)

Pendiente de designación de representante
GENERALITAT DE CATALUNYA.
Departamento de Salud

D. Óscar López Giménez
GENERALITAT VALENCIANA. Dirección
General de Urbanismo

D. Enrique Novales Allué
GOBIERNO DE ARAGÓN. Departamento
de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

D. Amadeo Lázaro Fernández
GOBIERNO DE LA RIOJA. Consejería de
Economía, Innovación, Empresa y Trabajo
Autónomo

D. Zigor Urkiaga Urkiza
GOBIERNO VASCO. Departamento de
Desarrollo Económico, Sostenibilidad
y Medio Ambiente

D. Felipe A. Cuesta Laguna
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-
LA MANCHA Consejería de Agricultura, Agua
y Desarrollo Rural

EVALUADORES Y MERCADO

- D. Rafael García Meiro
AENOR CONFÍA, S.A. (Unipersonal)

D. José Luis Ortiz Alías
AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A.
(Unipersonal)

D. Carlos Martínez Bertrand
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONCESIONARIAS
DE INFRAESTRUCTURAS (SEOPAN)

Dña. Ana E. Espinel Valdivieso
AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA, S.A.

D. Alfonso González del Rey Estévez
CANAL DE ISABEL II, S.A.M.P.

D. José Luis Sánchez Álvarez-Campana
CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN
Y SERVICIOS, S.L. (CEIS)

D. Julio Hernández Pérez
EUROFINS ECOSUR, S.A. (Unipersonal)

D. Valentín Alfaya Arias
FERROVIAL CORPORACIÓN, S.A.

- D. Manuel Valcárcel Fontao
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INNOVACIÓN INDUSTRIAL (F2I2)

Dña. Virginia Aseguinolaza Larrarte
FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH
& INNOVATION

D. Robert Benyon Puig
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA
AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"
(INTA)

D. Francisco A. García Andreu
LABAQUA, S.A.

D. Domingo Alfonso Martín Sánchez
LABORATORIO OFICIAL PARA ENSAYOS
DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(LOEMCO)

- Dª Mª Teresa Sanfeliu Ribot
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.
(APPLUS)

D. Luis Plá Carceller
MERCADONA, S.A.

D. Jaime Luezas Alvarado
PUERTOS DEL ESTADO

D. Raúl Sanguino Gómez
TÜV SÜD ATISAE, S.A. (Unipersonal)

ASOCIADOS

Diciembre 2023

- ▶ AAC. CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA, S.L.
- ▶ AENOR CONFÍA, S.A. (Unipersonal)
- ▶ AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, OA (AESAN OA)
- ▶ AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A. (Unipersonal)
- ▶ ALTER TECHNOLOGY TÜV NORD, S.A. (Unipersonal)
- ▶ ALUMINA ESPAÑOLA, S.A.
- ▶ ASOCIAÇÃO PORTUGUESA DE CERTIFICAÇÃO (APCER)
- ▶ ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA, CETREN CERTIFICACIÓN
- ▶ ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONCESIONARIAS DE INFRAESTRUCTURAS (SEOPAN)
- ▶ ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y ANÁLISIS (FELAB)
- ▶ ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (AINIA)
- ▶ ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERÍA (COEXPHAL) (LABCOLOR)
- ▶ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (AECA-ITV)
- ▶ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN (UNE)
- ▶ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD (AEC)
- ▶ ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS. CENTRO TÉCNICO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA (ANFACO - CECOPESCA)
- ▶ AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA, S.A.
- ▶ BAYER CROPSCIENCE, S.L.
- ▶ CÁMARA LABORATORIOS Y METROLOGÍA, S.L. (Unipersonal)
- ▶ CANAL DE ISABEL II, S.A.M.P.
- ▶ CENTRE D'ESTUDIS DE LA CONSTRUCCIÓ I ANÀLISI DE MATERIALS, S.L. (Unipersonal) (CECAM)
- ▶ CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN Y SERVICIOS, S.L. (CEIS)
- ▶ CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA (CEM)
- ▶ CENTRO NACIONAL DE DOSIMETRÍA (CND)
- ▶ CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L. (Unipersonal) (CÁMARA CERTIFICA)
- ▶ COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.
- ▶ COMUNIDAD DE MADRID - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD - Dirección General de Industria, Energía y Minas
- ▶ CONTROL MICROBIOLÓGICO BILACON, S.L. (Unipersonal) (LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO Y QUÍMICO)
- ▶ DEKRA Testing and Certification, S.A. (Unipersonal)
- ▶ ENOQUISA, S.L.
- ▶ EUROFINS ECOSUR, S.A. (Unipersonal)
- ▶ EUROINSPECCIONES, S.L. (ITV LA HOYA)
- ▶ EXOLUM CORPORATION, S.A.
- ▶ FERROVIAL CORPORACIÓN, S.A.
- ▶ FUNDACIÓN I+D AUTOMOCIÓN Y MECATRÓNICA
- ▶ FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL (F2I2)
- ▶ FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- ▶ FUNDACIÓN TEKNIKER
- ▶ GABINETE DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD, S.L. (Unipersonal)
- ▶ GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L. (Unipersonal)
- ▶ GENERALITAT DE CATALUNYA - Departamento de Salud
- ▶ GENERALITAT VALENCIANA - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública - Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública
- ▶ GENERALITAT VALENCIANA - Dirección General de Urbanismo
- ▶ GOBIERNO DE ARAGÓN - Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

- GOBIERNO DE LA RIOJA - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo
- GOBIERNO VASCO - Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
- GRUPO BUREAU VERITAS
- GRUPO TÜV RHEINLAND ESPAÑA
- IDIADA AUTOMOTIVE TECHNOLOGY, S.A.
- INGENIERIA DE GESTION INDUSTRIAL, S.L. (Unipersonal) (INGEIN)
- INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.M.E., M.P., S.A.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES “DUQUE DE SANTOMAURO” (ISVA-LABITV)
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME), CSIC
- INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL “ESTEBAN TERRADAS” (INTA)
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN (ITAINNOVA)
- INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
- ITV SESEÑA, S.A.
- IVAC ORGANISMO DE CONTROL, S.L.
- JUNTA DE ANDALUCÍA - Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
- JUNTA DE ANDALUCÍA - Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA - Consejería de Agricultura, Medioambiente y Desarrollo Rural
- KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.
- LABAQUA, S.A.
- LABOCOR ANALÍTICA, S.L. (Unipersonal)

- LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO, S.L. (Unipersonal)
- LABORATORIO DE CERTIFICACIONES VEGA BAJA, S.L. (LABCER)
- LABORATORIO INTERPROFESIONAL GALLEGO DE ANÁLISIS DE LECHE (LIGAL)
- LABORATORIO JUAN ANTONIO TELLO, S.L. (Unipersonal)
- LABORATORIO OFICIAL DE METROLOGÍA DE GALICIA - LOMG
- LABORATORIO OFICIAL PARA ENSAYOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (LOEMCO)
- LABORATORIO QUÍMICO MICROBIOLÓGICO, S.L. (LQM)
- LABORATORIOS KUDAM, S.L. (Unipersonal)
- LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. (APPLUS)
- MERCADONA, S.A.
- METTLER TOLEDO, S.A.E.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN - Secretaría General de Agricultura y Alimentación - Dirección General de la Industria Alimentaria
- MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual
- MINISTERIO DE DEFENSA - Dirección General de Armamento y Material
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior
- MINISTERIO DEL INTERIOR - Secretaría de Estado de Seguridad

- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO - Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A. (Unipersonal)
- ORIGEN ESPAÑA, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DENOMINACIONES DE ORIGEN
- PRODUCCIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS INDUSTRIALES (PROETI), S.A.
- PUERTOS DEL ESTADO
- QUANTUM INNOVATIVE, S.L. (CIMALab)
- RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)
- REPSOL, S.A.
- RIOJA REVISIONES, S.A.
- ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA, S.A.
- SAINT GOBAIN CRISTALERÍA, S.L.
- SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.
- SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L. (Unipersonal)
- SOHISCERT, S.A.
- SOLER & PALAU RESEARCH S.L. (Unipersonal)
- TECNATOM, S.A.
- TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE MATERIALES, S.L.
- TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)
- TENTAMUS LABORATORIO CONTROL, S.L. (Unipersonal) (LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO Y QUÍMICO)
- TÜV SÜD ATISAE, S.A. (Unipersonal)

FOROS, COMITÉS Y CONVENIOS

FOROS Y COMITÉS DE ENAC

- Comité de seguimiento con el Ministerio de Defensa de la Nota Técnica 67, para la acreditación de laboratorios de ensayo en el marco del Real Decreto 165/2010
- Comité técnico asesor de certificación
- Comité técnico asesor de certificación de I+D+i
- Comité técnico asesor de verificación EMAS
- Consejo de Certificación del Esquema Nacional de Seguridad
- Foro de comunidades autónomas sobre certificación e inspección agroalimentaria
- Foro de comunidades autónomas sobre ITV
- Foro de organismos competentes en verificación de informe de emisiones de gases de efecto invernadero
- Grupo de trabajo de compras públicas
- Grupo de trabajo de ensayos de fuego
- Subcomité técnico de calibración de fuerza, momento y dureza
- Subcomité técnico de calibración de masa y volumen
- Subcomité técnico de calibración de presión
- Subcomité técnico de calibración de temperatura y humedad
- Subcomité técnico de calibración dimensional
- Subcomité técnico de calibración eléctrico

FOROS Y COMITÉS EXTERNOS

- AEAS - Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamientos
- CBMC/TEDAE - Comité de Gestión de Entidades de Certificación. Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y Espacio
- CIPC/GT3 - Comisión Interministerial. Directiva de Producto de la Construcción
- Comité Técnico de Inspección de BPL de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre acústica
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre autenticidad de los alimentos
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre economía circular
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre evaluación de la conformidad
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre instalaciones deportivas
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre parques infantiles
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre inspección reglamentaria
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre calidad y seguridad de los centros de asistencia sanitaria
- Comité Técnico de Normalización de UNE sobre sistemas de diagnóstico in vitro y laboratorios clínicos
- Consejo de Seguridad Nuclear. Subdirección de Protección Radiológica Ambiental
- Grupos de trabajo de BPLs de la UE y la OCDE
- Mesa de Coordinación de Calidad Diferenciada Mesa de Coordinación de Producción Ecológica
- Ministerio de Industria y Turismo- Subgrupo de Acreditación del Organismo de Control del Grupo de Unidad de Mercado
- SEGCIB – Sociedad Española de Garantía de Calidad en Investigación
- Reunión del grupo del manual de ITV
- Reuniones del grupo del manual de reformas (automoción)
- Comisión Consultiva de Economía Circular de UNE
- Comunidad de Medio Ambiente de AEC

CONVENIOS

- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)
- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)
- Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF)
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Asociación de Centros Promotores de Excelencia (CEX)
- Asociación de Facultativos del Hospital Infanta Sofía para la Promoción de la Calidad Asistencial, Investigadora y Docente (AFHISCAID)
- Asociación de Servicios Técnicos de Reformas (ASTRE)
- Asociación Española de Biopatología Médica-Medicina de Laboratorio (AEBM-ML)
- Asociación Española para la Calidad (AEC)
- Asociación Española de Cribado Neonatal (AECNE)
- Asociación Española de Denominaciones de Origen, Origen España
- Asociación Española de Diagnóstico Prenatal (AEDP)
- Asociación Española de Ensayos No Destructivos (AEND)
- Asociación Española de Entidades Colaboradoras Urbanísticas (ECUTECNIA)
- Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV)
- Asociación Española de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (FELAB)
- Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA)
- Asociación Española de Genética Humana (AEGH)
- Asociación Española de Hematología y Hemoterapia (AEHH)
- Asociación Española de Normalización (UNE)
- Asociación Española de Profesionales del Análisis Sensorial (AEPAS)
- Asociación Española de Técnicos de Laboratorio (AETEL)
- Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL)
- Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR)
- Asociación para la Prevención de Riesgos
- Centre de Recerca en Sanitat Animal
- Centro Criptológico Nacional - Centro Nacional de Inteligencia
- Centro de Sanidad Avícola de Cataluña y Aragón (CESAC)
- Centro Español de Metrología (CEM)
- Centro Nacional de Inteligencia (CNI)
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)
- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
- Centro Superior de Investigación del Automóvil y Seguridad Vial (ASIE CSIASV)
- Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales
- Centro Tecnológico Nacional de la Conserva (CTC) Asociación Empresarial de Investigación.
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrícolas y Peritos Agrícolas de Cataluña (COETAPAC)
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI)
- Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)
- Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Empresa para la Gestión de los Residuos Industriales (EMGRISA)
- Endesa Ingeniería, S.L.
- Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME)
- Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE)
- Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)
- Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)
- Federación Española de la Industria de Alimentación y Bebidas (FIAB)
- Fundació Clinic Per A La Recerca Biomèdica
- Fundació Universitat Empresa de les Illes Balears (FUEIB)
- Fundació Bosch i Gimpera (Universidad de Barcelona)
- Fundación Cener Ciemat
- Fundación Conde del Valle de Salazar
- Fundación Cultural Privada Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ)
- Fundación Euskoiker
- Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (FGUAM OTRI)
- Fundación General de la Universidad de Valladolid (FGUVA)
- Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid
- Fundación IMIM (Instituto Municipal de Investigación Médica)
- Fundació Institut de Recerca del Hospital Universitari Vall d'Hebron
- Fundación Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón
- Fundación Jiménez Díaz
- Fundación Miguel Servet



- Fundación para el Estudio de Enfermedades Cardiovasculares - Rodicio Díaz
- Fundación para el Fomento de la Calidad Industrial y Desarrollo Tecnológico de Galicia
- Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (F2I2)
- Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
- Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre
- Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación del Complejo Hospitalario Xeral-Calde
- Fundación Privada Parc Científic de Barcelona (Universidad de Barcelona)
- Fundación Santiago Dexeus Font
- Fundación Tejerina
- Fundación Universidad de Oviedo
- Generalitat de Catalunya. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- Generalitat de Catalunya. Departamento de Salud
- Gobierno de Navarra. Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
- Hospital Universitario de Bellvitge (H.U.B) (Fundac. Priv. Insti. D'Investigacio Biomédica)
- Institut Català d'Oncologia
- Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries (IRTA)
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
- Instituto de Salud Carlos III
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
- Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

- Ministerio de Defensa. Dirección General de Armamento y Material
- Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad
- Red de Laboratorios Fundación para el Conocimiento Madri+D
- Secretaría General de Sociedad de la Información y Agenda Digital
- Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP)
- Sociedad Española de Citología (SEC)
- Sociedad Española de Medicina de Laboratorio (SEQC^{ML})
- Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC)
- Sociedad Española de Farmacogenética y Farmacogenómica (SEFF)
- Sociedad Española de Inmunología (SEI)
- Sociedad Española de Microbiología (SEM)
- Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA)
- Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios (SETSS)
- Sociedad Ibérica de Citometría (SIC)
- Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec)
- Universidad Carlos III (OTRI)
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de A Coruña
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Alicante
- Universidad de Almería
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria

- Universidad de Castilla - La Mancha
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Navarra (OTRI) - Instituto Científico y Tecnológico de Navarra
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Vigo
- Universidad de Zaragoza
- Universidad del País Vasco
- Universidad Europea de Madrid
- Universidad Europea Miguel de Cervantes
- Universidad Politécnica de Cartagena
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad Rey Juan Carlos
- Università Degli Studi di Firenze
- Universitat de Valencia
- Universitat Politècnica de Catalunya. Instituto de Técnicas Energéticas de la Universitat Politècnica de Catalunya
- Universitat Rovira i Virgili

CUENTAS ANUALES

Balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	255.774	281.047	PATRIMONIO NETO	3.416.625	3.325.157
Inmovilizado intangible	10.058	6.800	Fondos propios	3.416.625	3.325.157
Aplicaciones informáticas	10.058	6.800	Dotación fundacional / Fondo social	6.010	6.010
Inmovilizado material	111.220	129.843	Excedente de ejercicios anteriores	3.319.147	3.547.725
Otras instalaciones	-	17	Remanente	3.319.147	3.547.725
Mobiliario	34.982	31.345	Excedente del ejercicio	91.468	-228.578
Equipos para proceso de información	69.431	93.855	PASIVO NO CORRIENTE	454.463	980.641
Otro inmovilizado material	6.807	4.626	Provisiones a largo plazo	225.133	257.167
Inversiones financieras a largo plazo	72.150	72.150	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	225.133	257.167
Otros activos financieros	72.150	72.150	Deudas a largo plazo	229.330	723.474
Activos por impuesto diferido	62.346	72.254	PASIVO CORRIENTE	2.559.443	2.475.234
ACTIVO CORRIENTE	6.174.757	6.499.985	Deudas a corto plazo	562.323	511.069
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.982.230	2.251.955	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.997.120	1.964.165
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.894.983	2.217.464	Acreeedores varios	903.886	862.967
Deudores varios	1.852	1.852	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	486.033	447.061
Personal	32.283	30.970	Otras deudas con las Administraciones públicas	407.767	429.749
Otros créditos con las Administraciones Públicas	53.112	1.669	Anticipos recibidos de clientes	199.434	224.388
Inversiones financieras a corto plazo	52.977	42.649	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.430.531	6.781.032
Otros activos financieros	52.977	42.649			
Periodificaciones a corto plazo	67.109	40.923			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.072.441	4.164.458			
Tesorería	4.072.441	4.164.458			
TOTAL ACTIVO	6.430.531	6.781.032			

CUENTAS ANUALES

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (expresada en euros)

	2023	2022		2023	2022
Ingresos de la asociación por la actividad propia	315.187	316.316	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	121.113	-220.153
Cuotas de afiliados	136.950	133.973	Gastos financieros	-19.723	-29.174
Subvención anual	178.237	182.343	Diferencias de cambio	-14	179
Prestaciones de servicios	13.797.070	13.169.166	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-19.737	-28.995
Aprovisionamientos	-4.423.109	-4.501.725	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	101.376	-249.148
Trabajos realizados por otras empresas	-4.423.109	-4.501.725	Impuestos sobre beneficios	-9.908	20.570
Otros ingresos de la actividad	32.169	40.035	VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	91.468	-228.578
Gastos de personal	-7.039.651	-6.589.991	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	91.468	-228.578
Sueldos, salarios y asimilados	-5.459.651	-5.071.620	Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Indemnizaciones	-	-2.007	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-
Cargas sociales	-1.580.000	-1.496.489	Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	-	-19.875	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
Otros gastos de la actividad	-2.522.939	-2.587.634	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	91.468	-228.578
Servicios exteriores	-2.512.719	-2.583.168			
Tributos	-6.434	-6.737			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3.786	2.271			
Amortización del inmovilizado	-63.406	-66.230			
Exceso de provisión para otras responsabilidades	32.034	-			
Otros resultados	-6.242	-90			



Serrano, 240. 4º planta • 28016 Madrid
Tel.: 91 457 32 89 • Fax: 91 458 62 80

www.enac.es

